

# ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA EN MÉXICO.

MARZO 2021

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>I. METODOLOGÍA DE TRABAJO</b>	5
<b>II. RESULTADOS ESTATALES</b>	7
Los componentes y subcomponentes del MHJC	7
Promedio general de avance del Estado de México	8
<i>Ranking</i> estatal	9
Análisis del <i>ranking</i> por componente	11
<b>III. COMPARATIVA ESTATAL POR COMPONENTE</b>	12
2.1 Primer parámetro adicional: Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica	12
Promedio general de avance	12
Máximos y mínimos estatales	12
2.2 Segundo parámetro adicional: Características del Modelo Homologado de Justicia Cívica	14
Promedio general de avance	14
Máximos y mínimos estatales	14
2.3 Primer componente: atención y solución de conflictos y faltas administrativas	16
Máximos y mínimos estatales	16
2.3 Segundo componente: organización y funcionamiento institucional	18
Máximos y mínimos estatales	18
2.4 Tercer componente: perfiles y desarrollo profesional	20
Promedio general de avance	20
Máximos y mínimos estatales	20
2.5 Cuarto componente: organización de la justicia cívica	22
Máximos y mínimos estatales	22
2.6 Quinto componente: monitoreo, evaluación y difusión	24
Promedio general de avance	24
Máximos y mínimos estatales	24
<b>IV. ANÁLISIS POR GRUPO DE TRABAJO</b>	26
<b>V. RESULTADOS REGIONALES</b>	29
Comparativa de las 20 regiones	29
Análisis de la Región I	32
Análisis de la Región II	34
Análisis de la Región III	36

<b>Análisis de la Región IV</b>	38
<b>Análisis de la Región V</b>	40
<b>Análisis de la Región VI</b>	42
<b>Análisis de la Región VII</b>	44
<b>Análisis de la Región VIII</b>	46
<b>Análisis de la Región IX</b>	48
<b>Análisis de la Región X</b>	50
<b>Análisis de la Región XI</b>	52
<b>Análisis de la Región XII</b>	54
<b>Análisis de la Región XIII</b>	56
<b>Análisis de la Región XIV</b>	58
<b>Análisis de la Región XV</b>	60
<b>Análisis de la Región XVI</b>	62
<b>Análisis de la Región XVII</b>	64
<b>Análisis de la Región XVIII</b>	66
<b>Análisis de la Región XIX</b>	68
<b>Análisis de la Región XX</b>	70
<b>VI. NOTA METODOLÓGICA</b>	72
<b>VII. ÁREAS DE OPORTUNIDAD</b>	74
<b>VIII. CONCLUSIONES</b>	75

## Introducción

El Estado de México es una de las primeras entidades federativas del país en poner en marcha un proyecto de implementación de Justicia Cívica en todo su territorio. Este hecho es remarcable porque si bien, en México varios municipios han puesto esfuerzos administrativos y financieros para implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC) a nivel local, el Estado de México es de las entidades pioneras que lo piensa a nivel estatal.

Lo anterior significa que, cuando una persona infractora incurra en una falta administrativa en un municipio que no sea en el cual se encuentra registrado su domicilio será posible aplicar las soluciones alternativas (o sanción correspondiente) en el municipio de origen. Asimismo, se podrá identificar con mayor facilidad la reincidencia, ya que, al contar con un sistema de registro de información para toda la entidad (con los mismos criterios de captura), el intercambio de información sobre quien, cuántas veces, tipo de sanción, etc., será compartido.

Si bien, este proceso suena ideal, es necesario remarcar que no es sencillo y que el Estado de México trabaja de manera constante para lograrlo. Desde mediados de 2018, la entidad comenzó a trabajar en la sensibilización de las y los servidores públicos involucrados en el tema, a través de talleres, pláticas y congresos sobre Justicia Cívica, posteriormente, durante todo 2019 se emprendió un proyecto piloto con los municipios de Toluca, Lerma, Tecámac, Naucalpan y Nezahualcóyotl. Los resultados fueron destacados, ya que, a pesar de la crisis sanitaria por COVID-19, en tres de los cinco municipios seleccionados se logró la instalación de los Juzgados Cívicos y actualmente los gobiernos municipales, al lado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, trabajan en la implementación de las soluciones alternativas.

En seguimiento a esta iniciativa, para el cierre de 2019 se decidió ampliar el ejercicio a los 120 municipios faltantes y con base en el Dictamen de la División Regional, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, con fecha 7 de septiembre del 2018 y emitido por la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), cada una de las 20 regiones, alineadas a las establecidas para los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, se conformaron mesas de trabajo para la implementación del MHJC en todos los municipios del Estado de México.

En este sentido, el presente documento muestra un análisis de la información obtenida de la aplicación de la herramienta de evaluación (archivo en formato Excel) que permitió definir el nivel de la implementación de cada uno de los componentes y subcomponentes del Modelo Homologado de Justicia Cívica mediante la verificación de una lista de 114 criterios binarios que abarcan los diversos requerimientos que debe cumplir el municipio, de acuerdo con lo estipulado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en la parte del Anexo 2). Este estudio representa un punto de partida para comprender cuáles son las áreas de oportunidad que requieren mayor atención, cuáles son los retos que de manera regional los municipios pueden atender. Asimismo, representa un punto de comparación para comprender las realidades diferenciadas para la ejecución del MHJC, en aras de lograr el Sistema Metropolitano de Justicia Cívica en el Estado de México.

## I. Metodología de trabajo

Para la elaboración del presente estudio se solicitó a los 125 municipios del Estado de México que respondieran, con evidencias, la Herramienta Diagnóstica propuesta por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en la parte del Anexo 2). La fecha límite de envío fue en noviembre de 2019. Posteriormente, cada una de las herramientas fue analizada y vertida en una base de datos comparativa para toda la entidad.

Una vez analizadas todas las herramientas de diagnóstico se obtuvo la información sobre el porcentaje de avance general y por cada componente del MHJC de 113 municipios (90.4% de nivel de respuesta). Cabe señalar que, seis municipios no entregaron información y seis más reportaron, sin evidencia, un avance superior al 80%, por lo que, con base en criterios metodológicos (media ponderada), se decidió analizar éstos de manera separada.

Clasificada la información bajo los criterios anteriores, se construyó un *ranking* estatal con los promedios generales de todos los municipios, cuya base comparativa es el promedio estatal. Posteriormente, se analizó el porcentaje específico por componente, por municipio resaltando los mínimos y máximos obtenidos. De modo tal, durante todo el estudio se podrá observar el promedio estatal (destacado en rojo en todas las gráficas) como referencia para cualquier análisis.

Por otra parte, dado que se trabajó con cinco grupos, compuestos de cuatro regiones cada uno, se incluyó un breve análisis comparativo por cada uno de ellos. La estructura de trabajo grupal se especifica a continuación:

GRUPO 1
I.AMECAMECA (Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad). II.ATLACOMULCO (Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Tímilpan y Villa del Carbón). III.CHIMALHUACÁN (Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz). IV.CUAUTITLÁN IZCALLI (Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, y Atizapán de Zaragoza)
GRUPO 2
V.ECATEPEC (Ecatepec de Morelos y Tecámac). VI.IXTLAHUACA (Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Oztolotepec, San Felipe del Progreso y Temoaya). VII.LERMA (Atizapán, Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco). VIII.METEPEC (Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, San Mateo Atenco).
GRUPO 3
IX.NAUCALPAN (Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Xonacatlán). X.NEZHUALCÓYOTL (Nezahualcóyotl). XI.OTUMBA (Acolman, Axapusco, Chiautla, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán y Tepetlaoxtoc). XII.TEJUPILCO (Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Tonicato, Villa Guerrero y Zacualpan).
GRUPO 4

XIII.TENANCINGO (Almoloya del Río, Calimaya, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Rayón, San Antonio La Isla, Tenancingo, Tenango del Valle y Zumpahuacán). XIV.TEPOTZOTLÁN (Coyotepec, Tepotzotlán, Tonanitla, Teoloyucan, Jaltenco, Melchor Ocampo y Nextlalpan). XV.TEXTOCO (Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca). XVI.TLALNEPANTLA (Tlalnepantla de Baz).
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

GRUPO 5
---------

XVII.TOLUCA (Toluca y Zinacantepec). XVIII.TULTITLÁN (Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Tultepec y Tultitlán). XIX.VALLE DE BRAVO (Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Temascaltepec, Texcaltitlán, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan). XX.ZUMPANGO (Apaxco, Hueyoptla, Huehuetoca, Tequixquiac, y Zumpango).
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No obstante, para una comprensión más específica de las condiciones de implementación del MHJC en la entidad, se llevó a cabo el mismo ejercicio comparativo, pero de manera regional, el cual sirvió para observar dónde se encuentran los mayores adelantos, así como los retos más importantes por cada región; el municipio más avanzado y el que requiere enfocar mayores esfuerzos.

En los resultados regionales es posible identificar el promedio estatal, comparado con el promedio regional y los promedios municipales, así como el avance por componente comparado entre cada municipio. Las comparaciones por componente o parámetro se hacen a partir del promedio estatal de dicho parámetro o componente, no sobre el promedio general. Lo cual es importante identificar durante todo el ejercicio de comparación. Debido a lo anterior, se encontrarán un análisis regional más extenso que el grupal y se enfatiza en tomar en consideración los datos regionales sobre los grupales.

Posterior al estudio regional se incluyen los seis municipios analizados de manera separada, explicando en la misma lógica comparativa sus avances y retos. Asimismo, se hace una referencia a la región a la cual pertenecen. Esto como parte de la nota metodológica.

Finalmente, si bien durante cada apartado se destacan las áreas de oportunidad en la entidad, el grupo o la región, al finalizar el presente estudio se incluye un breve apartado con áreas de oportunidad, a efecto de tomarlas en consideración para todos los municipios.

Como anexos del presente estudio se encontrarán las 125 fichas con el compendio de gráficas por cada municipio, donde se destaca el comportamiento de cada uno de los componentes y subcomponentes del MHJC.

## II. Resultados estatales

Los componentes y subcomponentes del MHJC

El Modelo Homologado de Justicia Cívica se integra por cinco componentes y 21 subcomponentes, cada componente varía de número de subcomponentes. Los componentes y subcomponentes del MHJC son:

1. Atención y solución de conflictos y faltas.
  - a. Actuación in situ.
  - b. Faltas administrativas.
  - c. Mediación.
  - d. Sanciones.
  - e. Medidas para mejorar la convivencia cotidiana.
2. Organización y funcionamiento institucional.
  - a. Adscripción al Juzgado Cívico.
  - b. Funciones del Juzgado Cívico.
  - c. Servicio Profesional de Carrera de los Jueces Cívicos.
3. Perfiles y desarrollo profesional.
  - a. Perfil de los actores del sistema de Justicia Cívica.
  - b. Capacitación para la impartición de Justicia Cívica.
  - c. Evaluación de desempeño.
4. Organización de la Justicia Cívica.
  - a. Desarrollo de audiencias.
  - b. Coordinación para la ejecución de las Medidas para mejorar la convivencia cotidiana.
  - c. Modalidad itinerante.
  - d. Ubicación e infraestructura.
  - e. Gestión de la información.
5. Monitoreo, evaluación y difusión.
  - a. Evaluación institucional.
  - b. Rendición de cuentas.
  - c. Difusión.

De manera adicional, se analizan la integración de los objetivos y definiciones a nivel jurídico, así como la sinergia o vinculación institucional, sin que ello sea parte de los componentes como tal. De tal manera, tenemos dos parámetros comparativos adicionales:

1. Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica.
2. Características del Modelo Homologado de Justicia Cívica.

Dichos parámetros se presentarán al inicio, dado que son las bases para comprender el MHJC. Por otra parte, es importante mencionar que tanto los componentes, como los subcomponentes están compuestos por distintas variables de medición, y cuentan con distintos puntajes asignados.

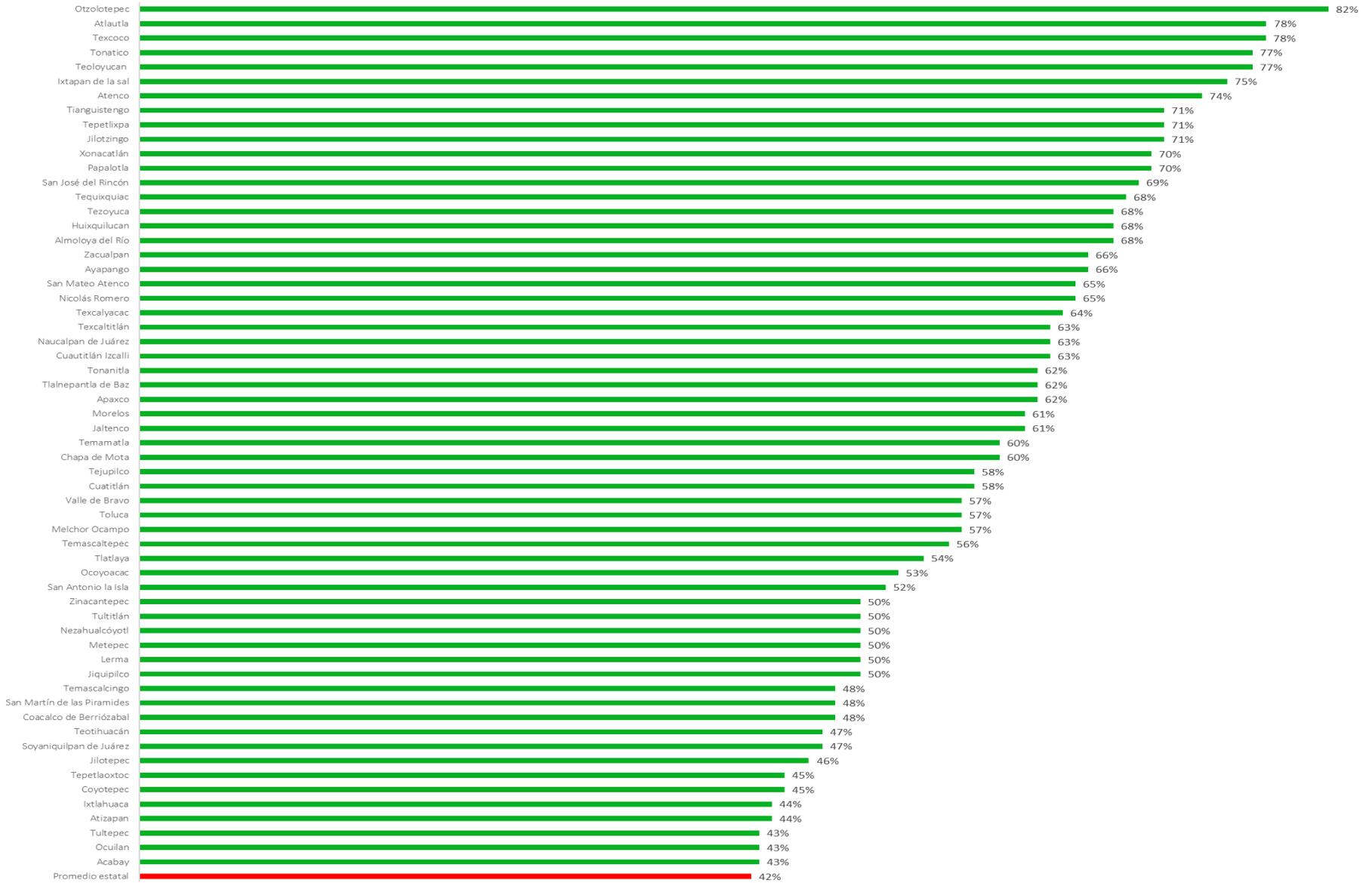
Si bien, todos los parámetros tienen distintos estándares de medición, el máximo a obtener en cada sección o componente siempre será 100. Al finalizar el conteo de cada componente se obtiene un porcentaje general, el cual tampoco podrá superar los 100 puntos porcentuales.

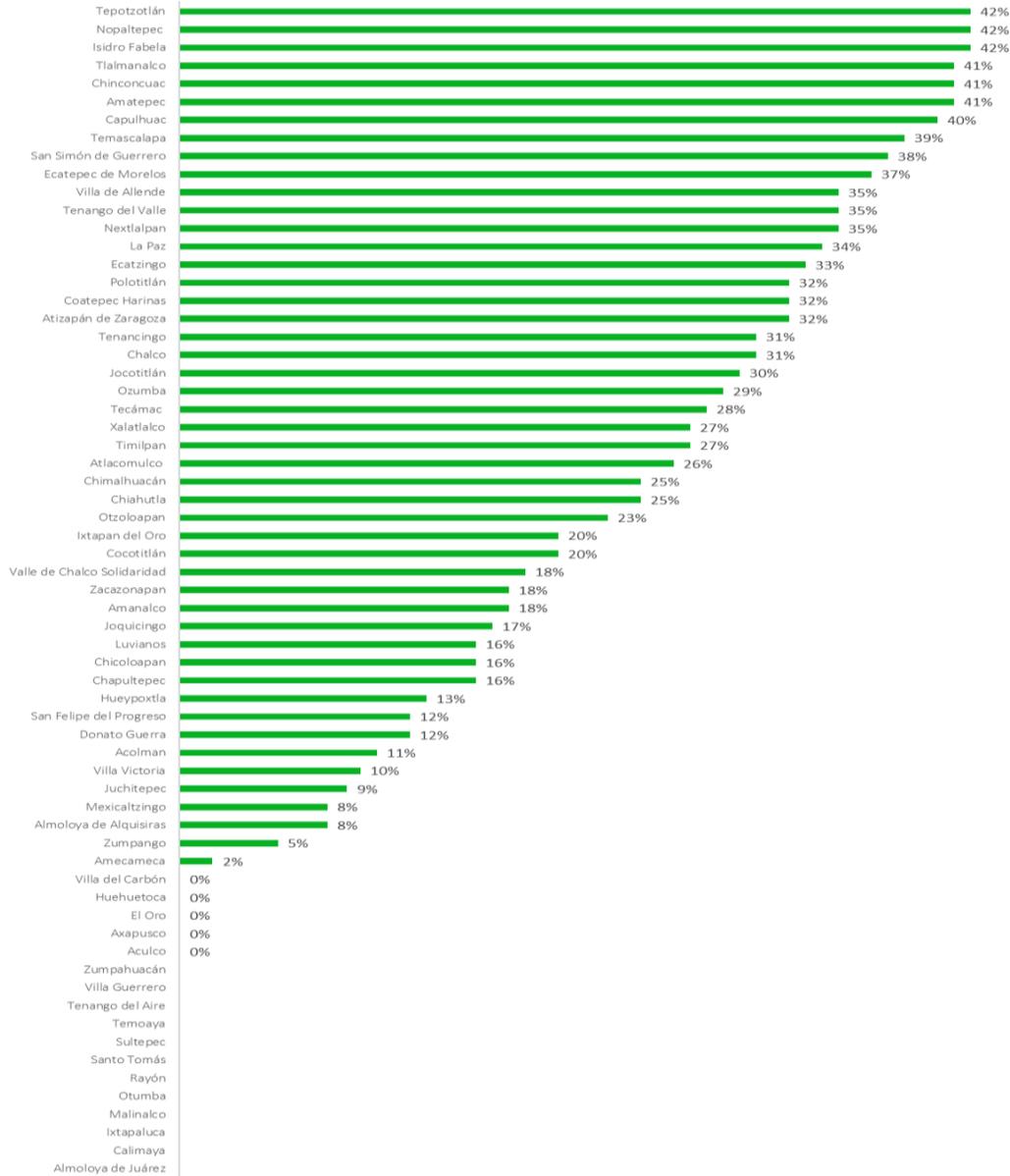
Con base en lo anterior, a continuación, se presentan el resultado estatal y regional, obtenidos en noviembre 2019 de los 125 municipios del Estado de México.

Promedio general de avance del Estado de México

Tras analizar las Herramientas Diagnósticas de los 113 municipios de la entidad que entregaron en tiempo y forma su información, se identificó un **promedio general de avance de 42% en toda la entidad.**

Ranking estatal





Presentaron evidencia mayor al 80% sin evidencia: Almoloya de Juárez, Ixtapaluca, Otumba, Santo Tomás, Temoaya y Tenango del Aire.

No presentaron información: Calimaya, Malinalco, Rayón, Sultepec, Villa Guerrero y Zumpahuacán.

Como es posible observar, en un análisis comparativo del promedio general (total del porcentaje de todos los componentes del MHJC) entre los municipios analizados, encontramos que **60 municipios se encuentran por encima del promedio estatal**, mientras que **53 municipios se encuentran por debajo del promedio estatal**.

Por su parte, **seis municipios no entregaron información y seis más reportaron, sin evidencia, un porcentaje mayor al 80%**. Dando un total de 125 municipios analizados.

Se destaca que, **Otzolotepec reportó el mayor porcentaje de avance con 82%**, 40 puntos por encima del promedio general estatal, mientras que **Villa del Carbón, Huehuetoca, El Oro, Axapusco y Aculco reportaron el menor porcentaje estatal con 0% de avance**.

#### Análisis del *ranking* por componente

A continuación, se presenta el comportamiento de todos los municipios analizados dentro de un análisis comparativo de los cinco componentes del MHJC, destacando cuál es el **componente del MHJC con mayores y menores áreas de oportunidad** compartidas por todos los municipios. La información obtenida nos señala que en:

**Definiciones y conceptos** que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica, se obtuvo un **promedio estatal de 39%**.

**Características** del Modelo Homologado de Justicia Cívica, se obtuvo un **promedio estatal de 54%**.

**Primer componente**. Atención y solución de conflictos y faltas, se obtuvo un **promedio estatal de 58%**.

**Segundo componente**. Organización y funcionamiento institucional, se obtuvo un **promedio estatal de 46%**.

**Tercer componente**. Perfiles y desarrollo profesional, se obtuvo un **promedio estatal de 26%**.

**Cuarto componente**. Organización de la Justicia Cívica, se obtuvo un **promedio estatal de 41%**.

**Quinto componente**. Monitoreo, evaluación y difusión, se obtuvo un **promedio estatal de 25%**.

Como es posible observar, los componentes con **mayores áreas de oportunidad** para todos los municipios del Estado de México son el de **“Perfiles y Desarrollo Profesional”** y el de **“Monitoreo, evaluación y difusión”**.

Por su parte, se **destacan los avances** estatales en el segundo parámetro de **“Características del Modelo Homologado de Justicia Cívica”** y el primer componente **“Atención y solución de conflictos y faltas”**.

### III. Comparativa estatal por componente

#### 2.1 Primer parámetro adicional: Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica

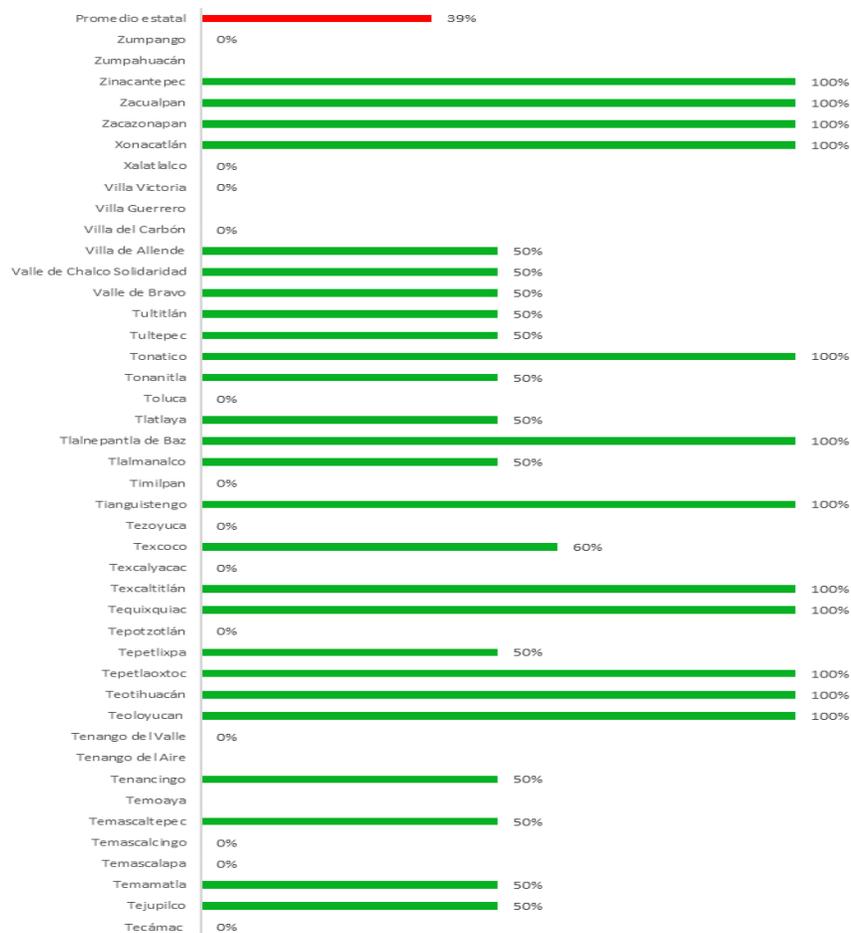
Este parámetro evalúa si los municipios, a nivel normativo, tienen integrado o no los conceptos y objetivos de la Justicia Cívica. Si bien, en otros subcomponentes se toca el tema de normatividad, este parámetro nos indica el reto normativo de cada municipio. A continuación, se presentan el resultado estatal, así como los máximos y mínimos destacables en esta sección.

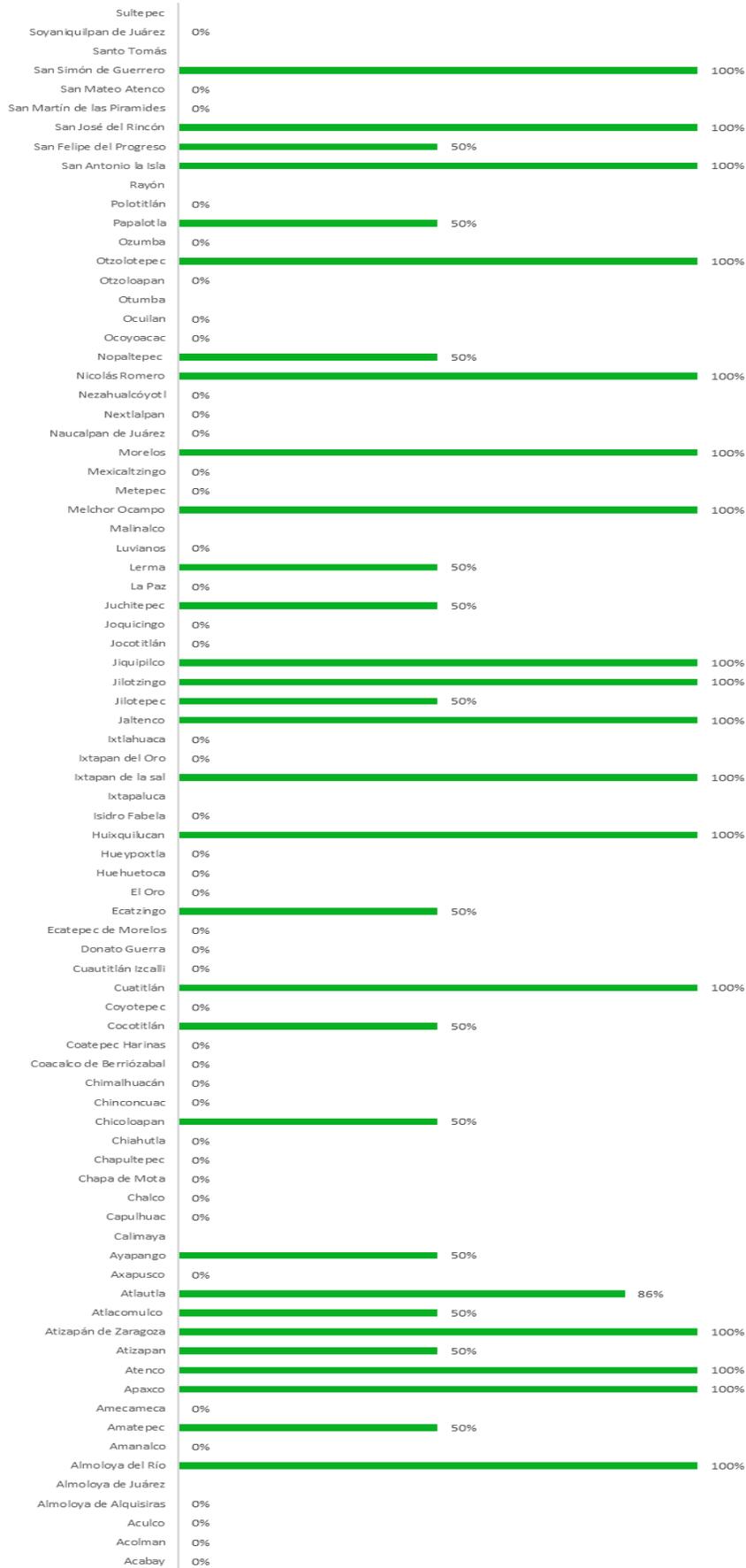
Promedio general de avance

En este parámetro, se obtuvo un promedio estatal de avance de **39%**.

Máximos y mínimos estatales

En este parámetro **29 municipios presentaron un avance de 100%**, destacándose con 61 puntos por encima del promedio, **mientras que 56 municipios reportaron 0%**, tal como se muestra en la siguiente gráfica.





## 2.2 Segundo parámetro adicional: Características del Modelo Homologado de Justicia Cívica

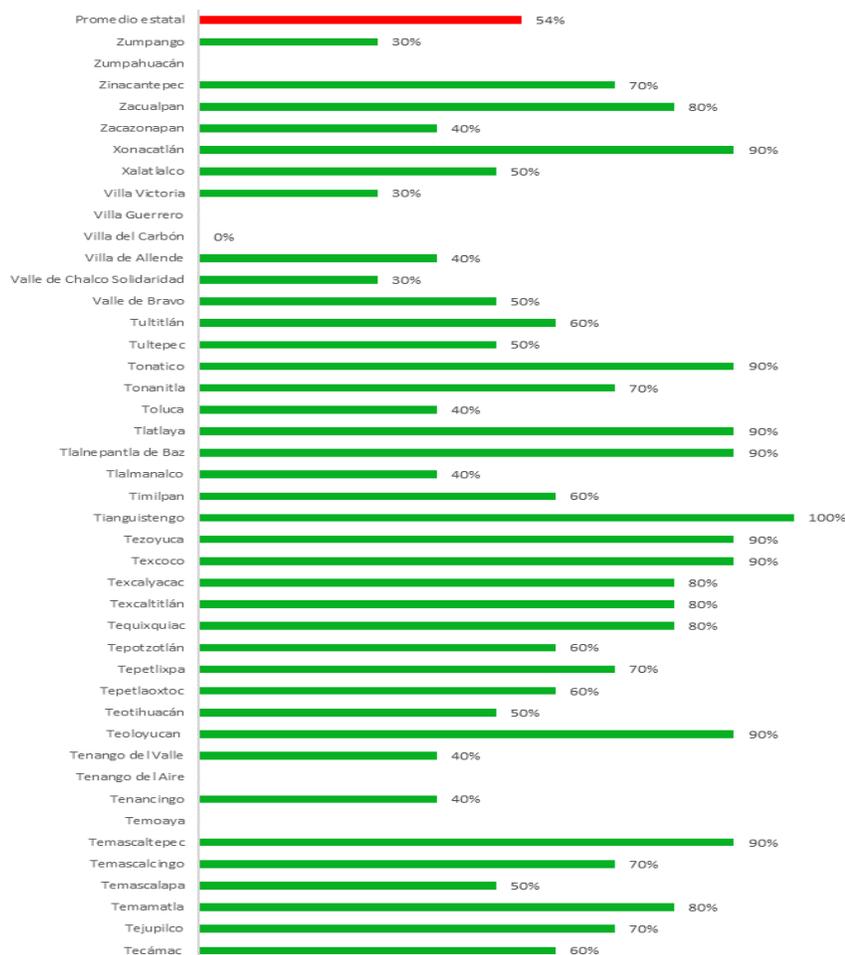
Este parámetro evalúa si el municipio está internamente coordinado con las áreas previstas para el funcionamiento de la Justicia Cívica, es decir, su nivel de sinergia o vinculación interno. A continuación, se presentan el resultado estatal, así como los máximos y mínimos destacables en esta sección.

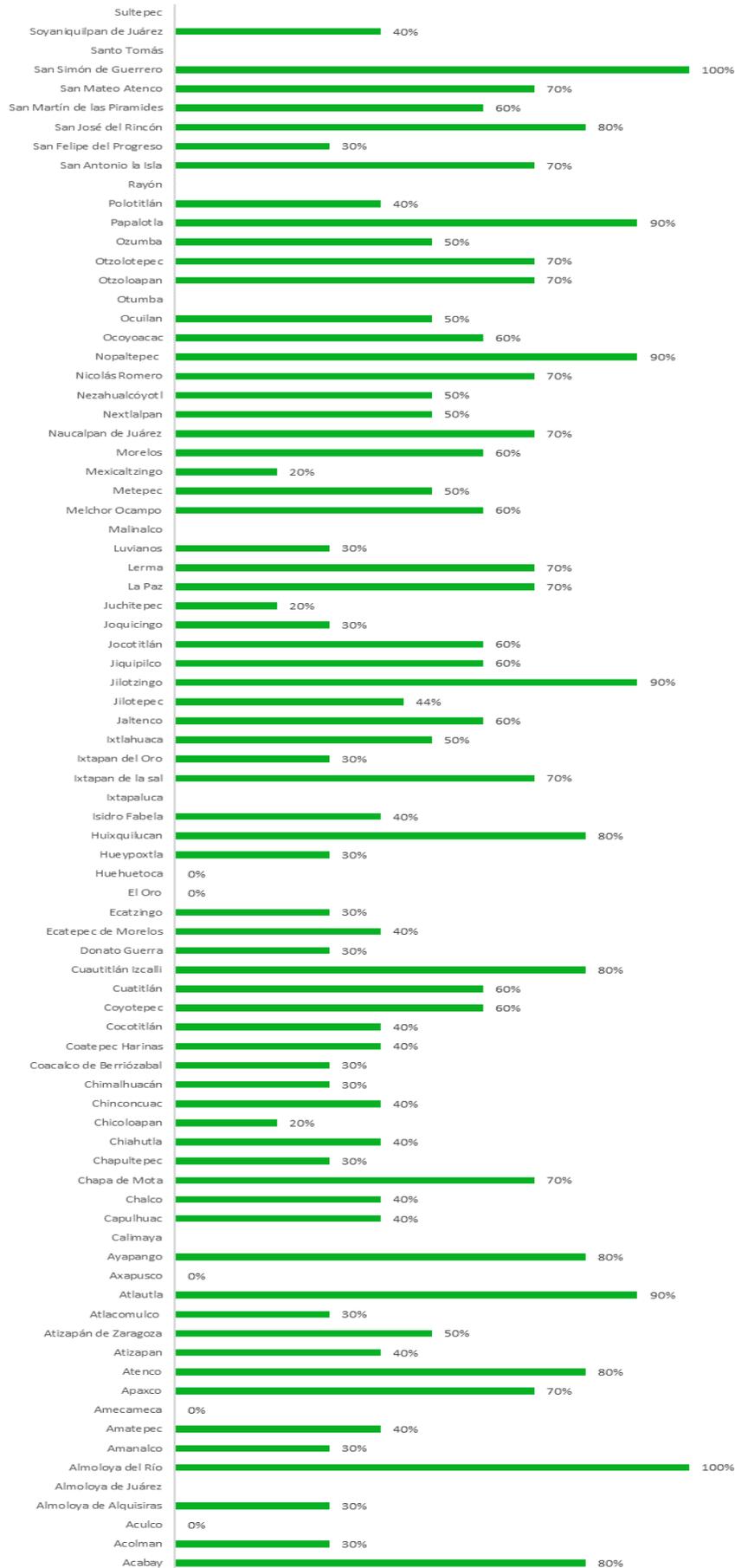
Promedio general de avance

En este parámetro, se obtuvo un promedio estatal de avance de **54%**.

Máximos y mínimos estatales

En este parámetro se destacan los municipios de **Tianguistengo, San Simón Guerrero y Almoloya del Rio que reportan el mayor porcentaje con 100% de avance**, 46 puntos por encima del promedio estatal; mientras que los municipios de **Villa del Carbón, Huehuetoca, El Oro, Axapusco, Amecameca y Aculco reportaron 0% de avance**, tal como se muestra en la siguiente gráfica.





### 2.3 Primer componente: atención y solución de conflictos y faltas administrativas

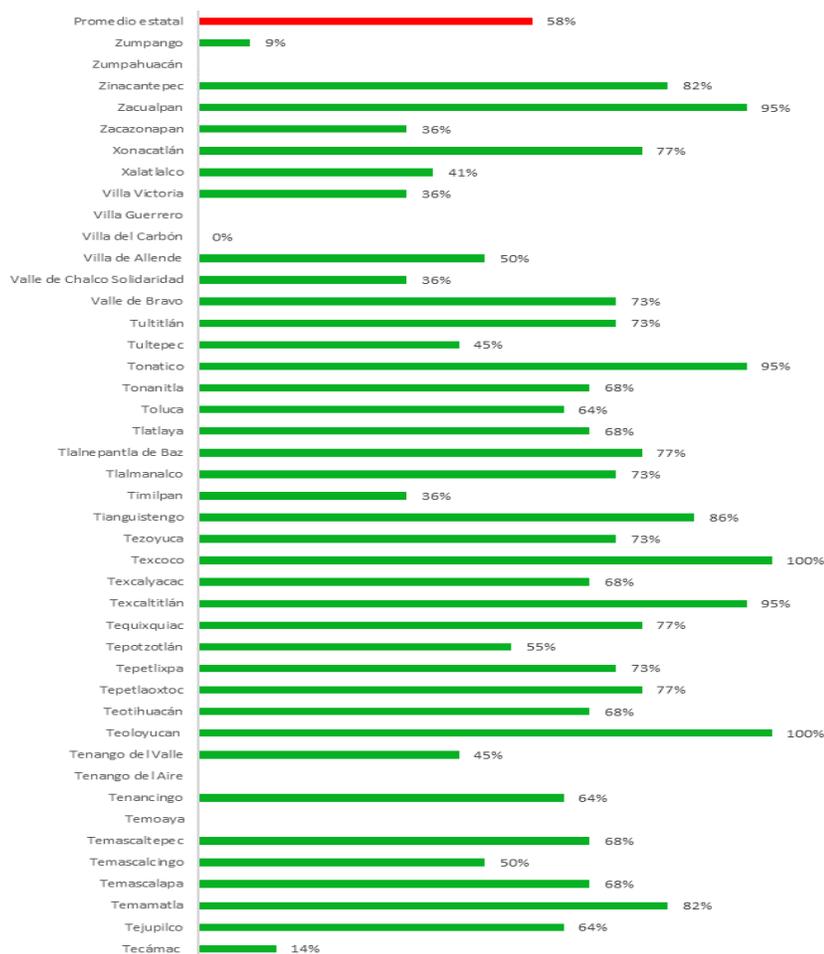
Este componente analiza la actuación policial, la forma en cómo se sancionan las faltas administrativas, cómo se ejecutan los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y la existencia de medidas para mejorar la convivencia cotidiana (soluciones alternativas). Generalmente. A continuación, se presentan el resultado estatal, así como los máximos y mínimos destacables en esta sección.

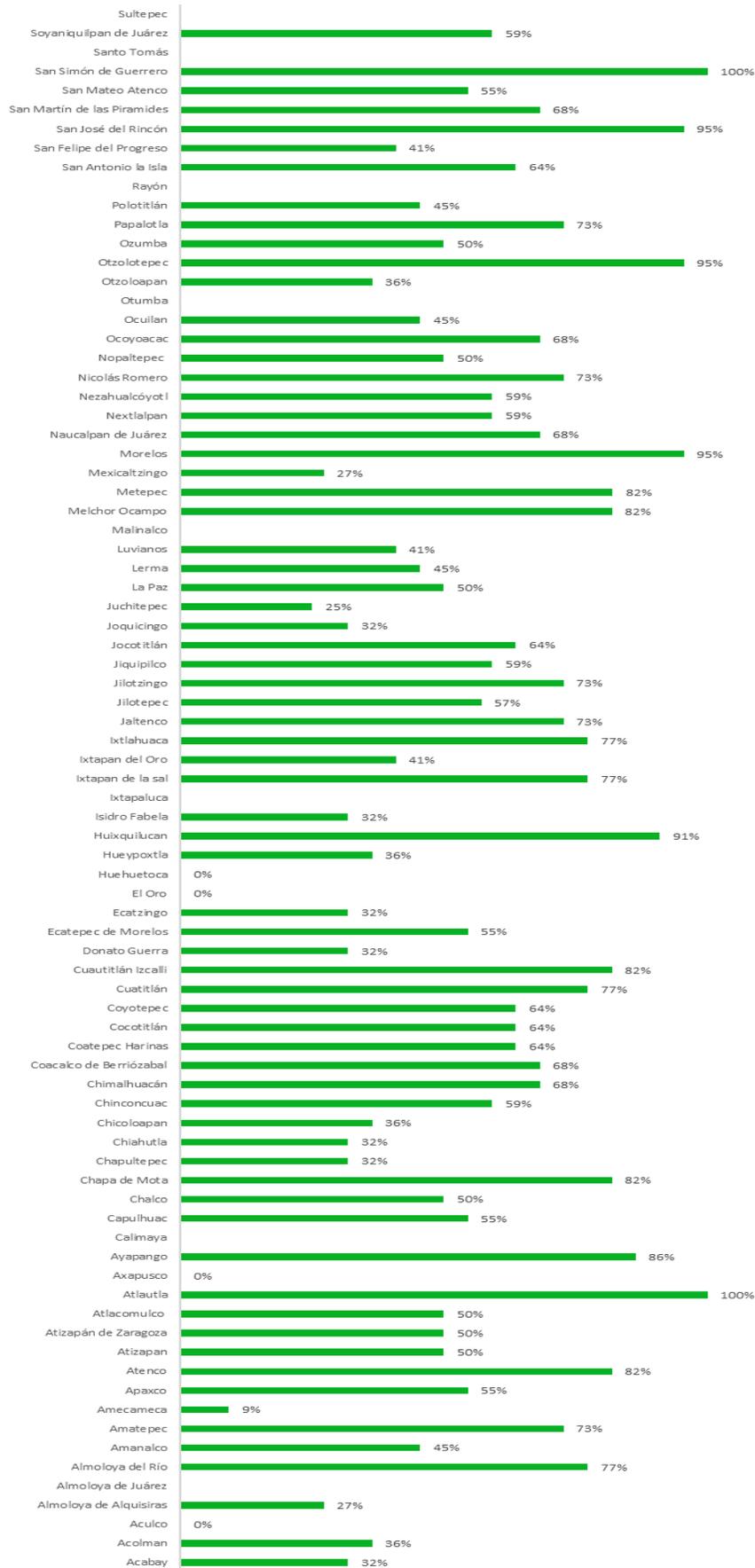
Promedio general de avance

En el primer componente, se obtuvo un promedio estatal de avance de **58%**.

Máximos y mínimos estatales

En este componente **Texcoco, Teoloyucan, San Simón Guerrero y Atlautla reportan 100% de avance**, 42 puntos porcentuales por encima del promedio; mientras que **Villa del Carbón, Huehuetoca, El Oro, Axapusco y Aculco reportaron 0% de avance**, tal como se muestra en la siguiente gráfica.





### 2.3 Segundo componente: organización y funcionamiento institucional

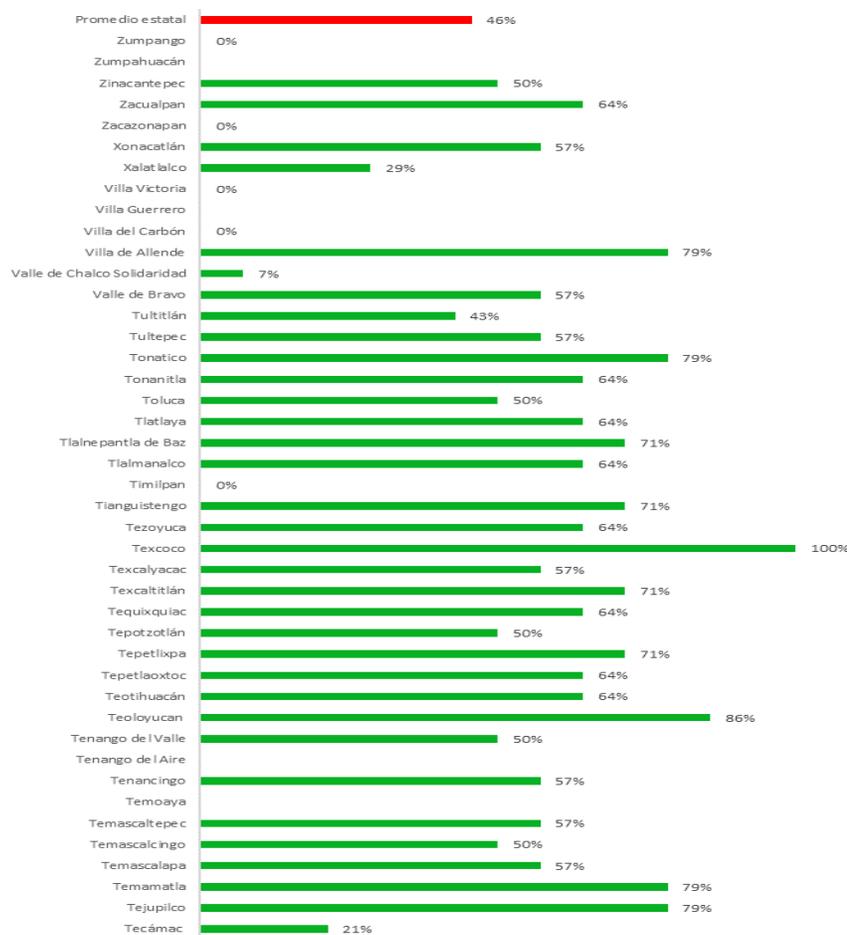
Este componente analiza los principales procesos que debería ejercer el Juzgado Cívico desde el ingreso a la Comisaría o Centro de detención de una persona infractora, hasta su función en los casos de mediación. De la misma forma evalúa la labor y capacidades de los propios jueces cívicos. A continuación, se presentan el resultado estatal, así como los máximos y mínimos destacables en esta sección.

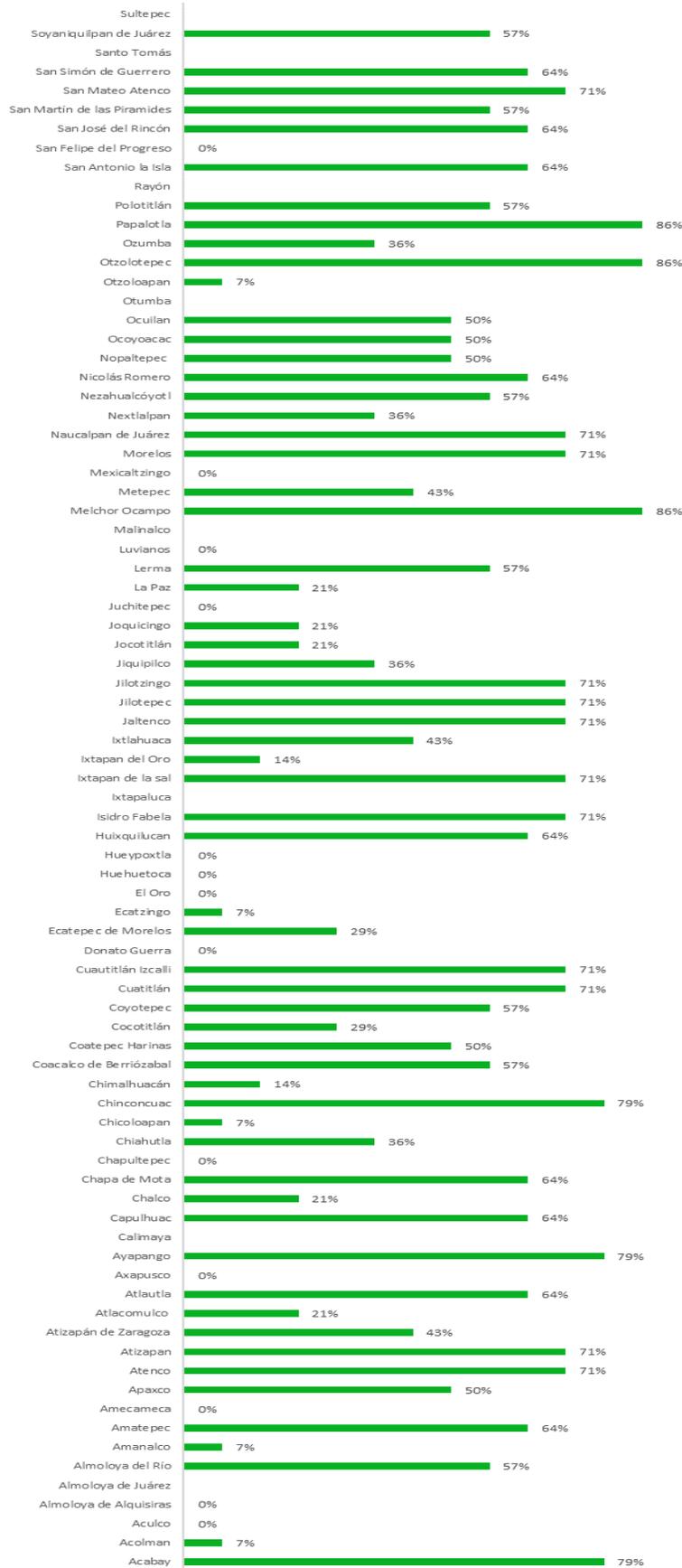
Promedio general de avance

En el segundo componente, se obtuvo un promedio estatal de avance de **46%**.

Máximos y mínimos estatales

En este componente **Texcoco reporta el mayor porcentaje con 100% de avance**, 54 puntos por encima del promedio; mientras que los municipios de **Zumpango, Zacazonapan, Villa Victoria, Villa del Carbón, Timilpan, San Felipe del Progreso, Mexicaltzingo, Luvianos, Juchitepec, Hueypoxtla, Huehuetoca, El Oro, Chapultepec, Axapusco, Amecameca, Almoloya de Alquisiras y Aculco reportaron 0% de avance**, tal como se muestra en la gráfica siguiente.





## 2.4 Tercer componente: perfiles y desarrollo profesional

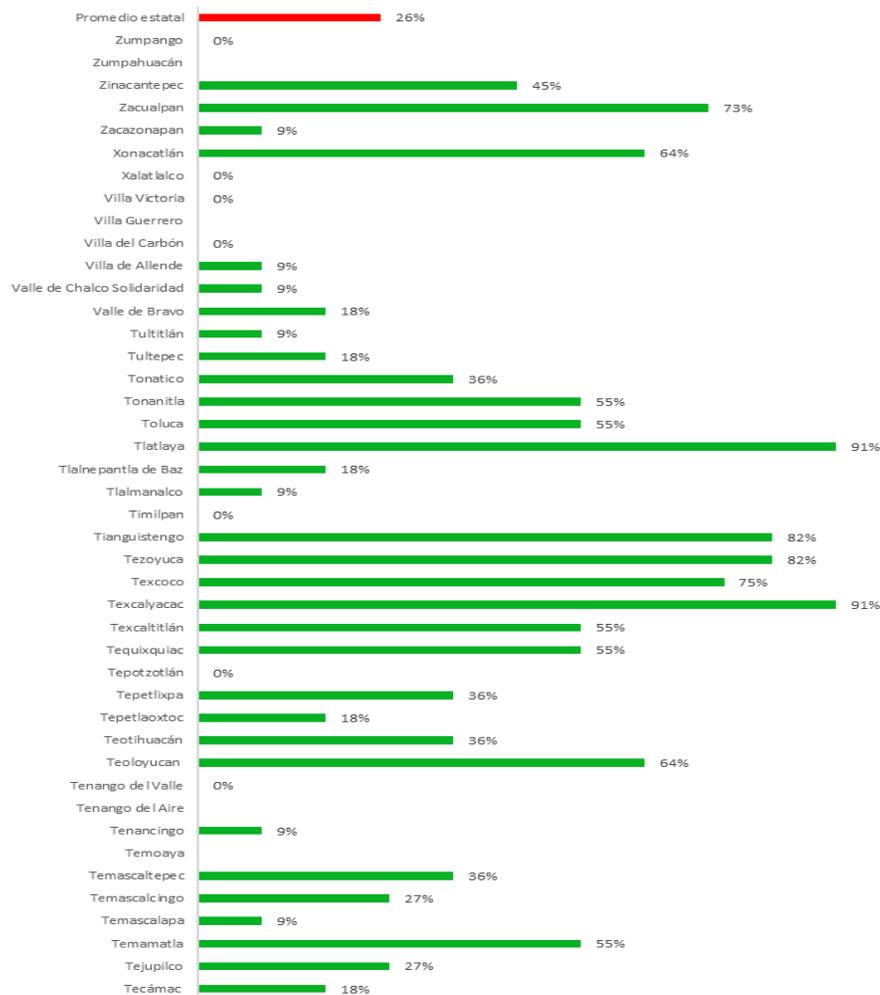
Este componente, como su nombre lo indica, analiza los perfiles y funciones de los policías, jueces cívicos y facilitadores, así como las capacitaciones enfocadas en estos tres grupos y la evaluación de sus actividades de manera puntual. A continuación, se presentan el resultado estatal, así como los máximos y mínimos destacables en esta sección.

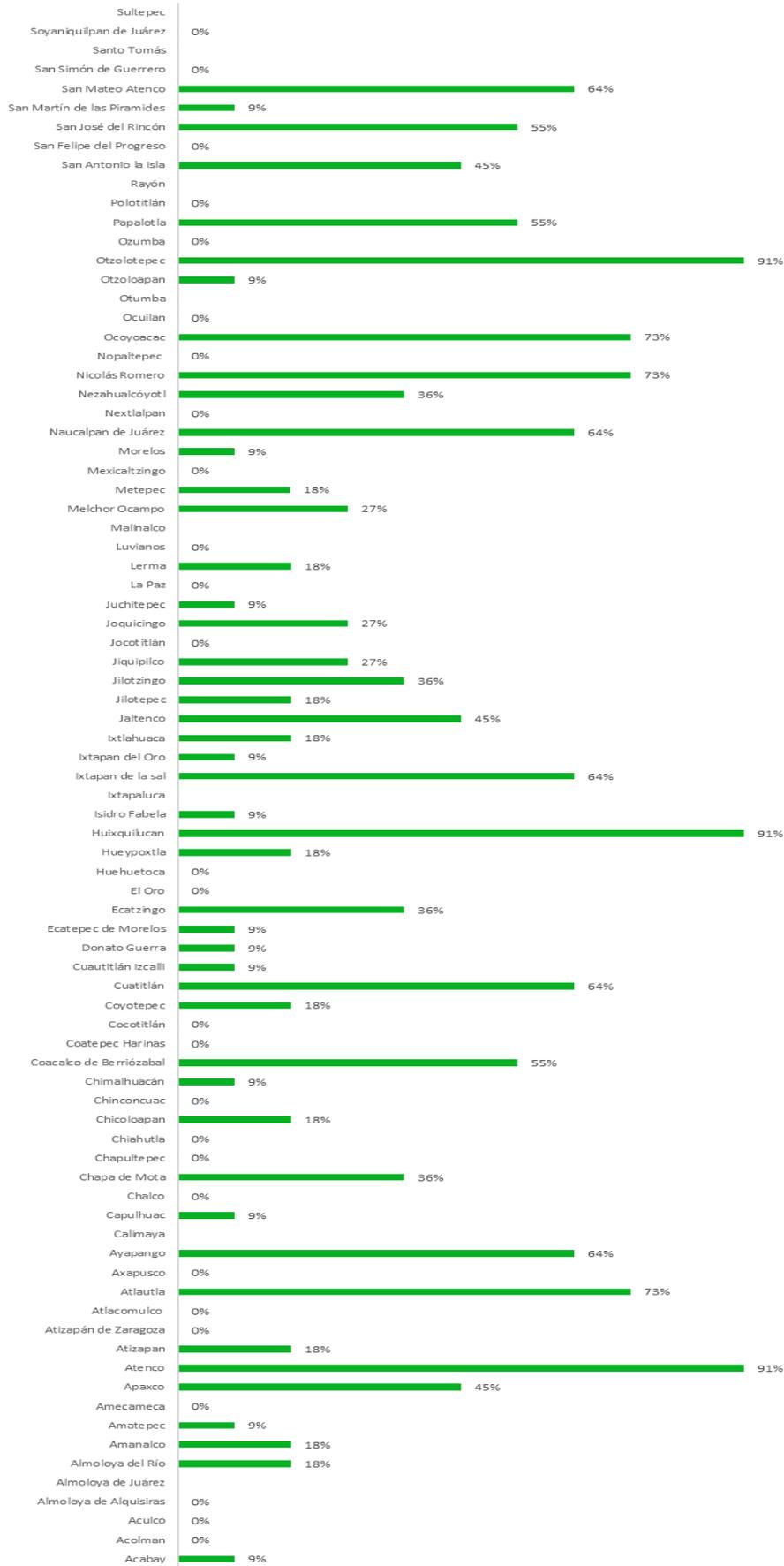
Promedio general de avance

En el tercer componente, se obtuvo un promedio estatal de avance de **26%**.

Máximos y mínimos estatales

En este componente **Tlatlaya, Texcalyacac, Otzolotepec, Huixquilucan y Atenco destacan con 91% de avance**, 65 puntos porcentuales por encima del promedio; mientras que **34 municipios reportaron 0% de avance**, tal como se muestra en la siguiente gráfica.





## 2.5 Cuarto componente: organización de la justicia cívica

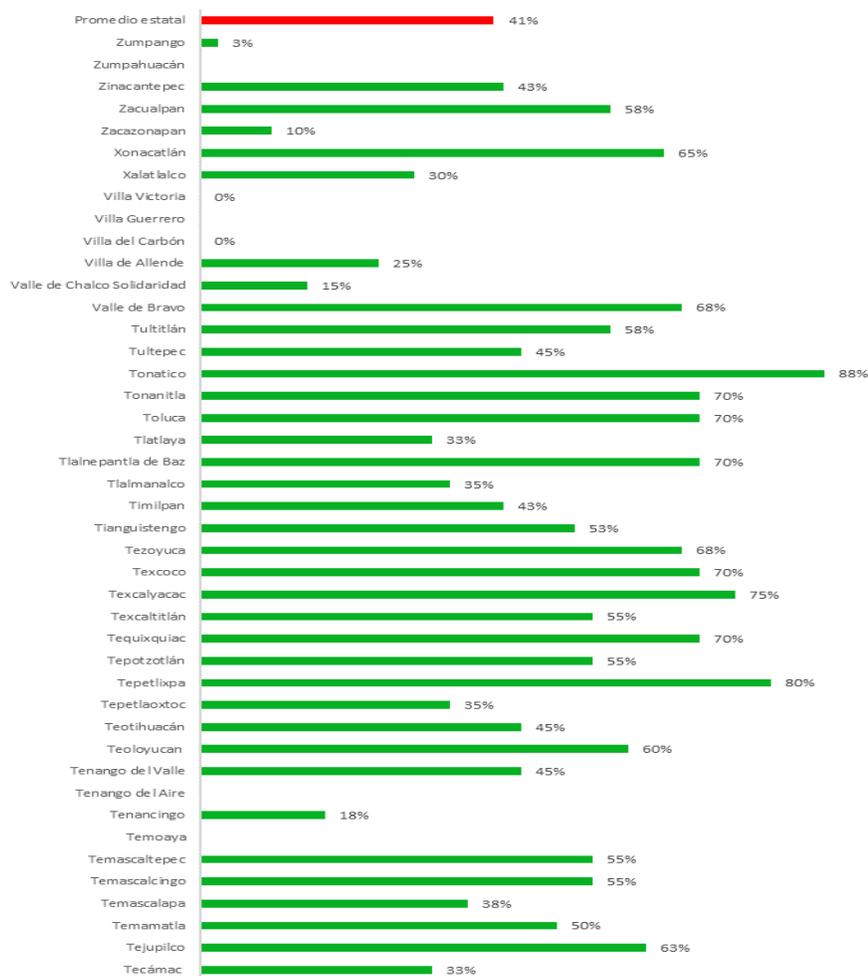
Este componente analiza el cumplimiento de cada uno de los momentos deseables dentro de la Audiencia pública, la coordinación externa con instancias externas (para la implementación de las soluciones alternativas), la modalidad itinerante, la infraestructura y la gestión de la información. A continuación, se presentan el resultado estatal, así como los máximos y mínimos destacables en esta sección.

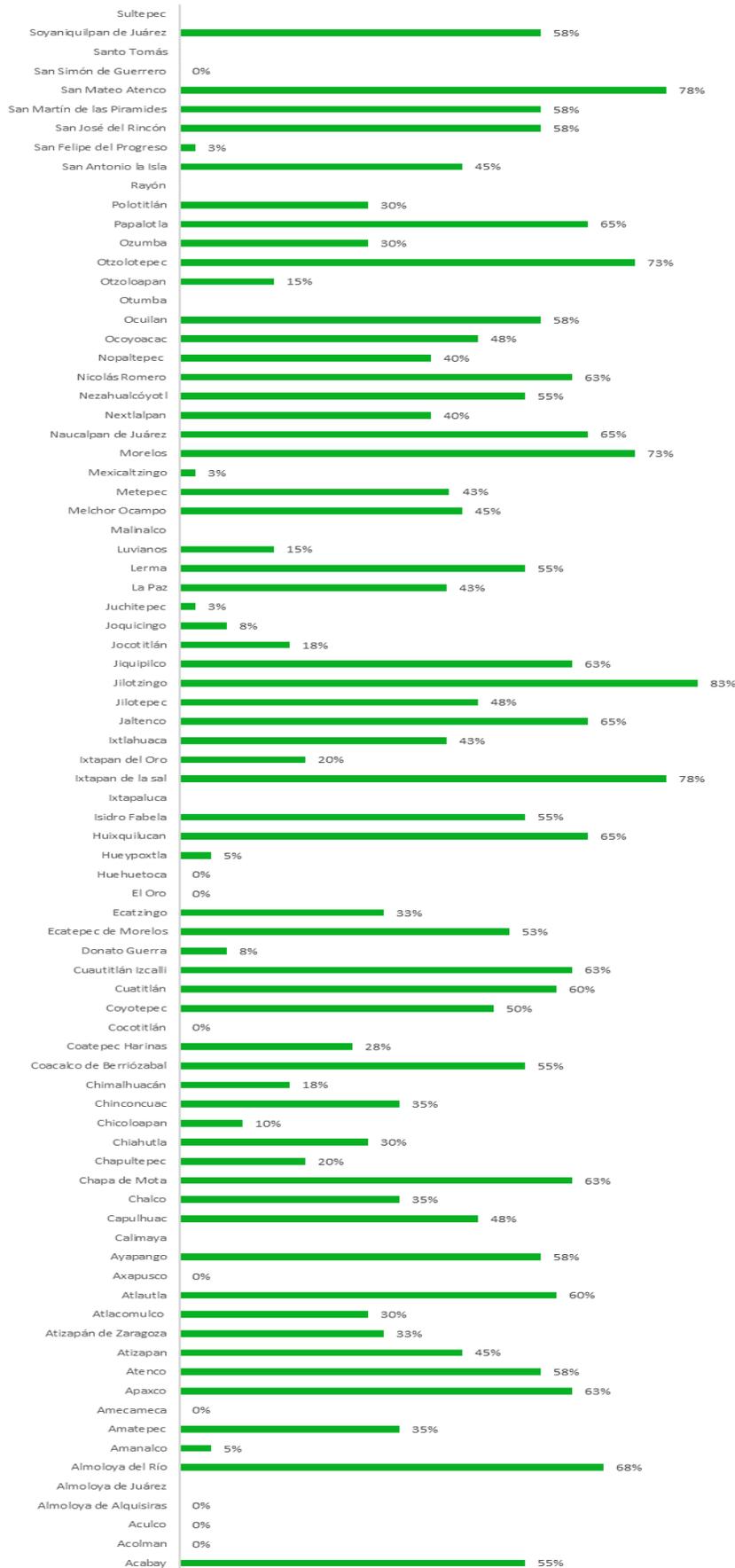
Promedio general de avance

En el cuarto componente, se obtuvo un promedio estatal de avance de **41%**.

Máximos y mínimos estatales

En este componente **Tonatico destaca con 88% de avance**, 47 puntos porcentuales por encima del promedio; mientras que **Villa Victoria, Villa del Carbón, San Simón Guerrero, Huehuetoca, El Oro, Cocotitlán, Axapusco, Amecameca, Almoloya de Alquisiras, Aculco y Acolman reportaron 0% de avance**, tal como se muestra en la siguiente gráfica.





## 2.6 Quinto componente: monitoreo, evaluación y difusión

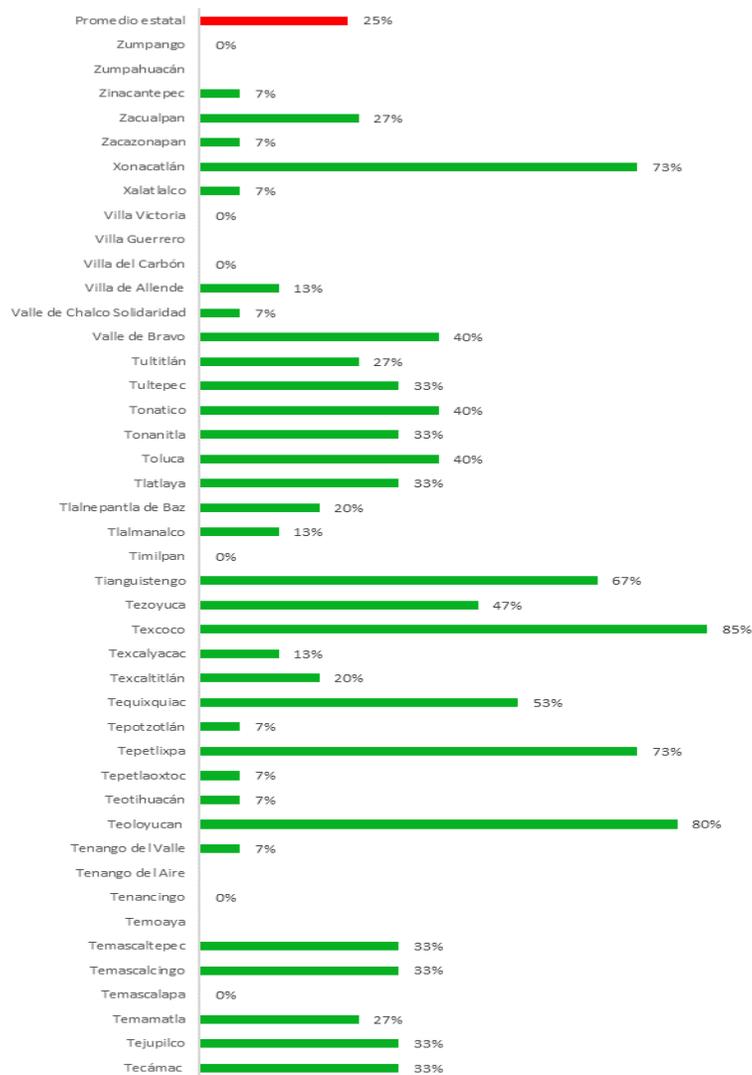
Este componente considera la presencia de indicadores, la rendición de cuentas y las estrategias de difusión. En este componente, generalmente el subcomponente más bajo es el de difusión. A continuación, se presentan el resultado estatal y los máximos y mínimos destacables en esta sección.

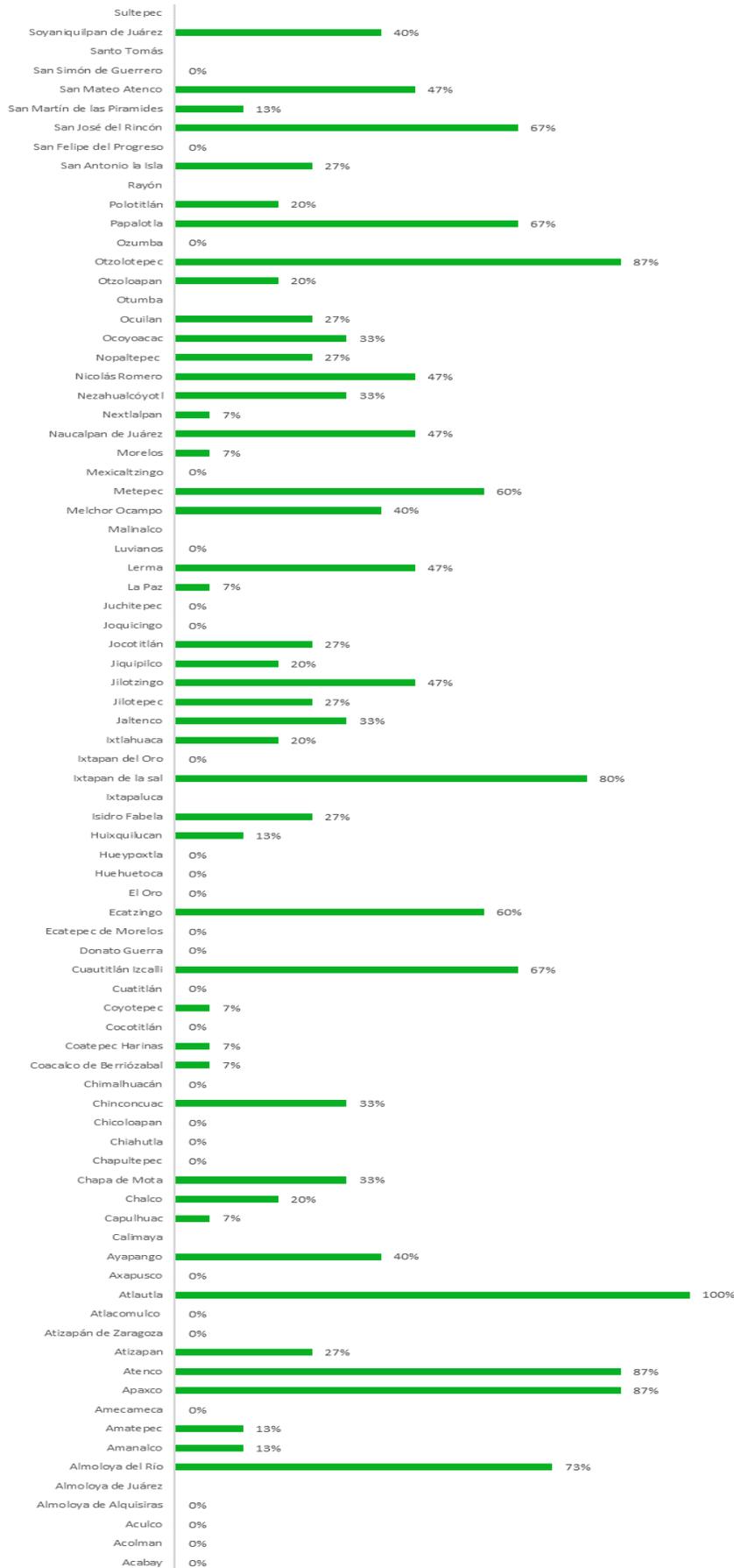
Promedio general de avance

En el quinto componente, se obtuvo un promedio estatal de avance de **25%**.

Máximos y mínimos estatales

En este componente destaca **Atlautla con 100% de avance**, 75 puntos porcentuales por encima del promedio; mientras que **33 municipios reportaron un avance de 0%**, tal como se muestra en la siguiente gráfica.





#### IV. Análisis por grupo de trabajo

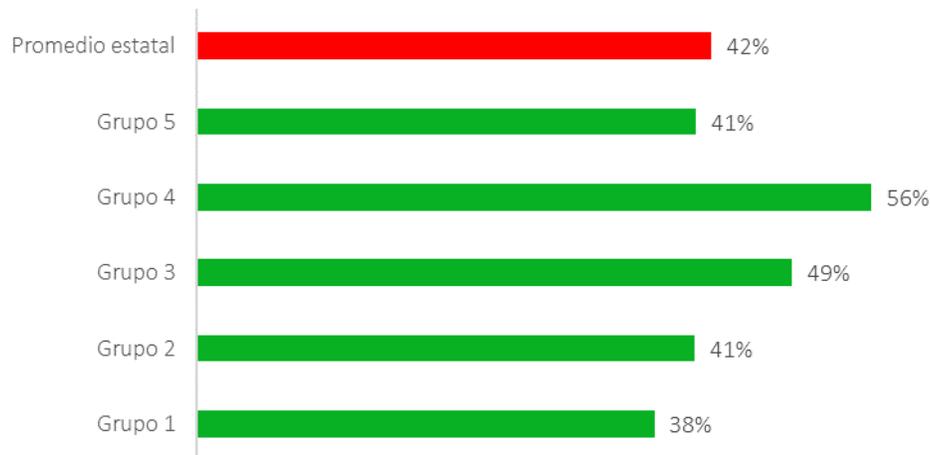
Para la implementación del MHJC en el Estado de México se decidió trabajar de manera especializada con cada una de las 20 regiones determinadas por COPLADEM, no obstante, como se observó en la metodología del presente estudio, las regiones varían en número de municipios que la conforman, por lo que, en términos de organización del proyecto de implementación del MHJC en el Estado de México, se estructuraron cinco grupos de trabajo. A continuación, se presentan los resultados de cada grupo, sin embargo, la información puntual se desarrollará de manera regional.

En cuanto al promedio general, **se destaca que el grupo 4**, compuesto por las regiones y municipios de XIII. TENANCINGO (Almoloya del Río, Calimaya, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Rayón, San Antonio La Isla, Tenancingo, Tenango del Valle y Zumpahuacán), XIV. TEPOTZOTLÁN (Coyotepec, Tepotzotlán, Tonanitla, Teoloyucan, Jaltenco, Melchor Ocampo y Nextlalpan), XV. TEXCOCO (Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca) y XVI. TLALNEPANTLA (Tlalnepantla de Baz) **es el que mayor porcentaje de avance presenta con 56% de promedio general**, lo cual significa 14 puntos por encima del promedio estatal.

En el análisis particular de cada **componente**, se obtiene que en todos los componentes **el grupo 4 se destaca, excepto en el componente tres, respecto a los Perfiles y Desarrollo, donde el grupo 3**, compuesto por las regiones y municipios de IX. NAUCALPAN (Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Xonacatlán), X. NEZAHUALCÓYOTL (Nezahualcóyotl). XI. OTUMBA (Acolman, Axapusco, Chiautla, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán y Tepetlaoxtoc) y XII. TEJUPILCO (Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Tonicato, Villa Guerrero y Zacualpan), **muestra un avance importante sobre el resto.**

Mientras que el **Grupo 1**, compuesto por las regiones y municipios de I. AMECAMECA (Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad), II. ATLACOMULCO (Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Tímilpan y Villa del Carbón), III. CHIMALHUACÁN (Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz) y IV. CUAUTITLÁN IZCALLI (Cuautilán Izcalli, Nicolás Romero, y Atizapán de Zaragoza), **fue el que menor grado de avance presentó con 38% general**, 4 puntos porcentuales por debajo del promedio.

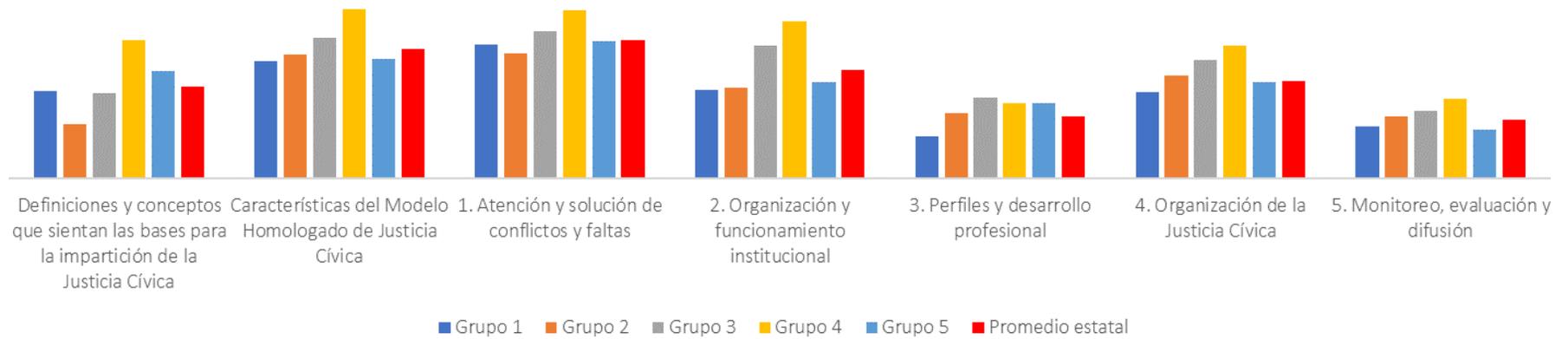
### Comparativa por grupos de trabajo



En esta gráfica por grupo es visible observar que los grupos cuatro y tres son los que mayor porcentaje de avance presentan, incluso sobre el promedio estatal. Mientras que el grupo uno es que el menor porcentaje de avance presenta. Esta comparativa puede interpretarse de manera inadecuada sino se toma en consideración que las regiones, mismas que componen a los grupos están formadas por diferente número de municipios.

Lo anterior significa que el promedio puede variar si, se comparan diez municipios *versus* veinte, es por ello que se insta a recuperar la información de manera regional, o bien recurrir al detalle municipal en el Anexo uno, donde se observa la condición de cada municipio de manera particular.

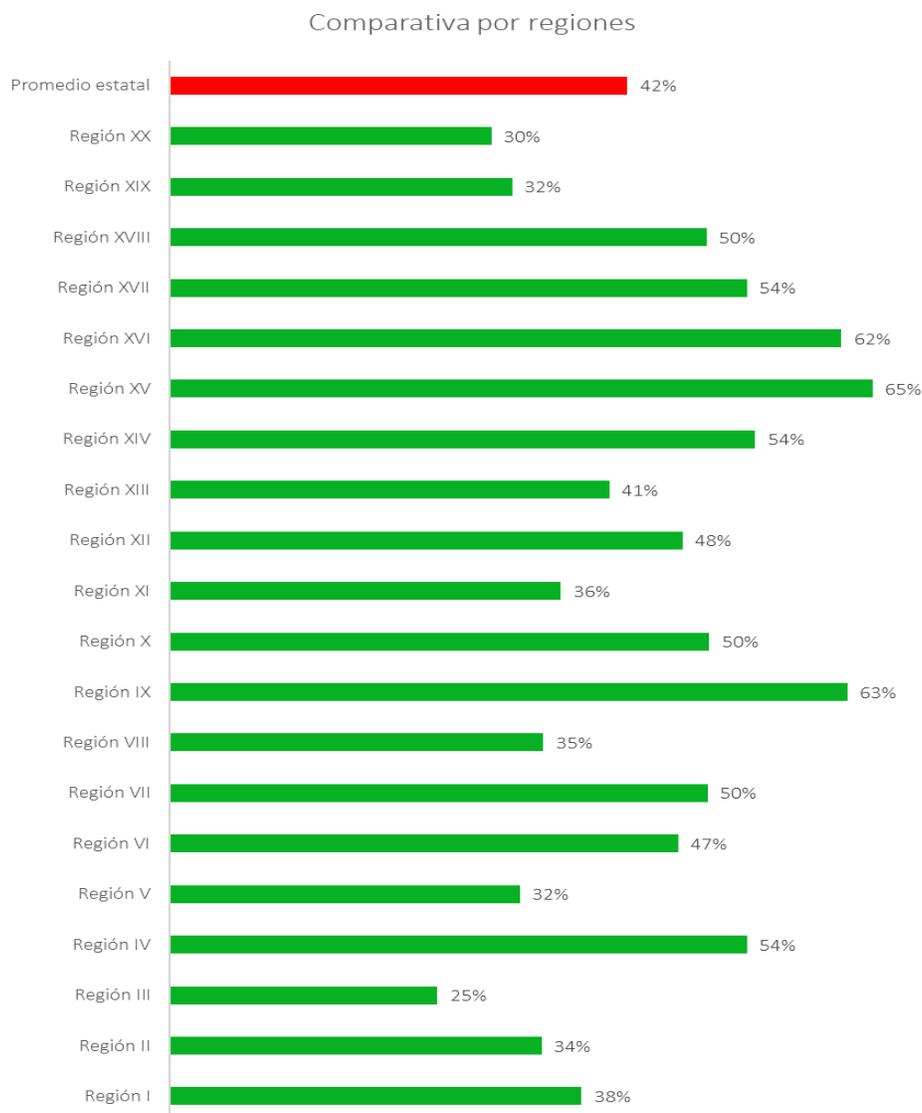
### Comparativa grupal Por componente



## V. Resultados regionales

### Comparativa de las 20 regiones

Cada una de las 20 regiones que componen al Estado de México, marcadas por COPLADEM, presentaron una serie de características específicas por cada componente del MHJC. De las 20 regiones, **la que más se destacó**, de manera general, **fue la región XV**, compuesta por los municipios de Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca, **con un promedio de 65% de avance**, 23 puntos porcentuales por encima del promedio; mientras que **la Región III**, compuesta por los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz, **fue la que menor porcentaje de avance general presentó con 25% de promedio general**, 17 puntos porcentuales menos que el promedio estatal, tal como se observa en la siguiente gráfica.



**Definiciones y conceptos** que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica, **la región XVI es la que destaca con 100% de avance**, 61 puntos porcentuales más que el promedio estatal para este parámetro; mientras que **las regiones V, VIII y X son las que menor avance presenta con 0%**, 39 puntos porcentuales menos que el promedio estatal.

**Características** del Modelo Homologado de Justicia Cívica, **la región XVI es la que destaca con 90% de avance**, 36 puntos porcentuales más que el promedio estatal para este parámetro; mientras que **la región III es la que menor avance presenta con 40%**, 14 puntos porcentuales menos que el promedio estatal.

**Primer componente.** Atención y solución de conflictos y faltas, **la región XV es la que destaca con 78% de avance**, 20 puntos porcentuales más que el promedio estatal para este componente; mientras que **la región V es la que menor avance presenta con 34%**, 24 puntos porcentuales menos que el promedio estatal.

**Segundo componente.** Organización y funcionamiento institucional, **la región XV es la que destaca con 79% de avance**, 33 puntos porcentuales más que el promedio estatal para este componente; mientras que **la región III es la que menor avance presenta con 14%**, 32 puntos porcentuales menos que el promedio estatal.

**Tercer componente.** Perfiles y desarrollo profesional **la región XV es la que destaca con 62% de avance**, 36 puntos porcentuales más que el promedio estatal para este componente; **mientras que la región III es la que menor avance presenta con 9%**, 17 puntos porcentuales menos que el promedio estatal.

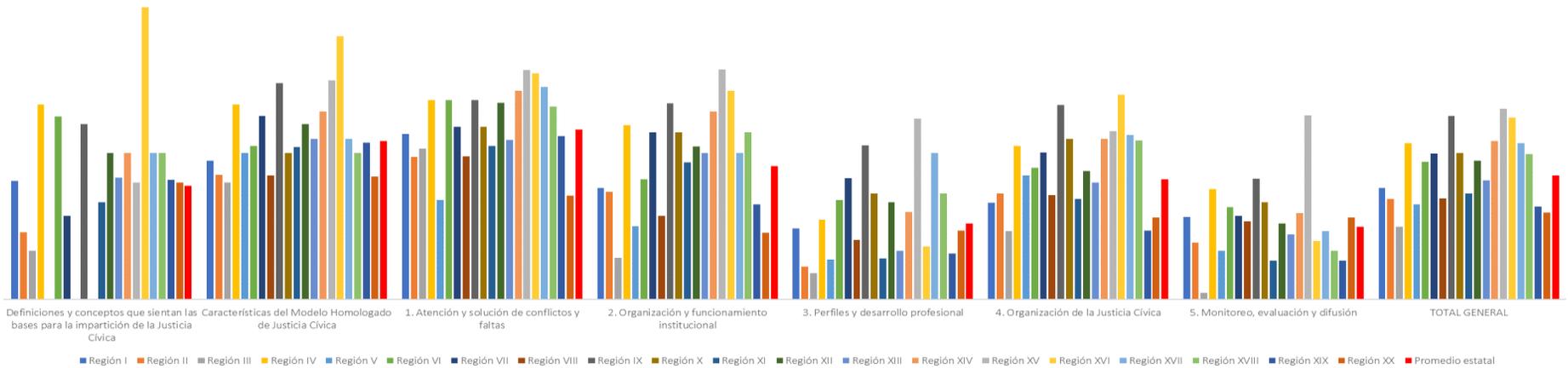
**Cuarto componente.** Organización de la Justicia Cívica, **la región XVI es la que destaca con 70% de avance**, 29 puntos porcentuales más que el promedio estatal para este componente; mientras que **la región III es la que menor avance presenta con 23%**, 18 puntos porcentuales menos que el promedio estatal.

**Quinto componente.** Monitoreo, evaluación y difusión, **la región XV es la que destaca con 63% de avance**, 38 puntos porcentuales más que el promedio estatal para este componente; mientras que **la región III es la que menor avance presenta con 2%**, 23 puntos porcentuales menos que el promedio estatal.

Con base en la información anterior podemos decir que **las regiones más avanzadas** en el porcentaje de los componentes del MHJC **son la IX, XV y XVI**; mientras que **la región III es la que mayores áreas de oportunidad presenta**. Las observaciones sobre avances y retos coinciden con las de nivel estatal, ya que los porcentajes finales no cambian, es decir, con **mayores áreas de oportunidad** para todas las regiones son el de **“Perfiles y Desarrollo Profesional”** y el de **“Monitoreo, evaluación y difusión”**.

Por su parte, se **destacan los avances** estatales en el criterio de **“Características del Modelo Homologado de Justicia Cívica”** y el primer componente **“Atención y solución de conflictos y faltas”**.

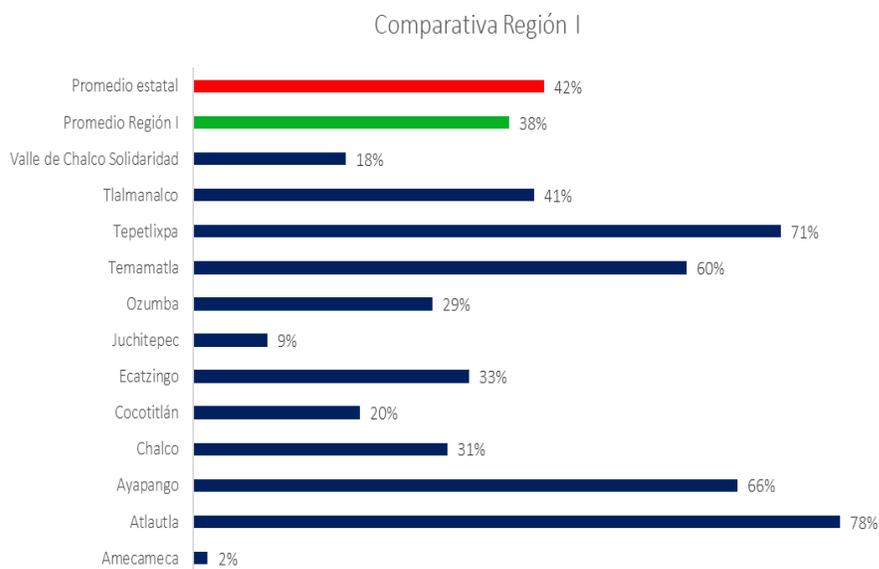
Comparativa regional  
Por componente



## Análisis de la Región I

La **Región I** está compuesta por los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad. **Su principal avance se muestra en el primer componente** “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **57% de avance**, un punto porcentual menos que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el tercer componente** “Perfiles y desarrollo profesional” **con 24% de avance**, dos puntos menos sobre el promedio estatal.

En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Amecameca** quien reportó un porcentaje de **avance de 2%**, mientras que **el más alto es Atlautla con 78% de avance**. Cabe señalar que Tenango del Aire reportó un avance superior al 80%, sin evidencia, por lo cual su análisis se encuentra dentro del grupo de municipios con esta misma condición.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

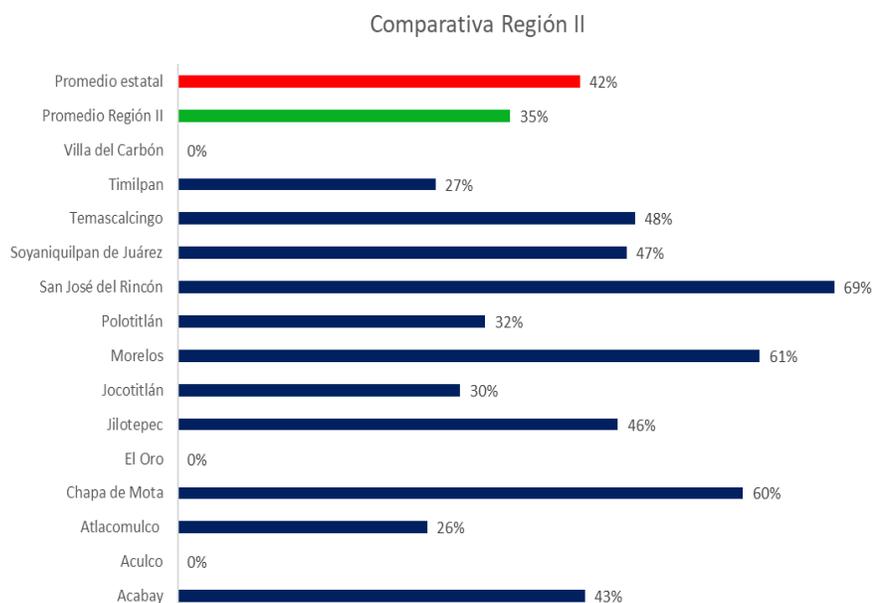
Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra cuatro puntos porcentuales abajo respecto al promedio estatal**.



## Análisis de la Región II

La **Región II** está compuesta por los municipios de Acambay, Aculco, Atacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Tímilpan y Villa del Carbón. **Su principal avance se muestra en el primer componente** “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **48% de avance**, diez puntos porcentuales menos que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el tercer componente** “Perfiles y desarrollo profesional” **con 11% de avance**, 15 puntos menos sobre el promedio estatal.

En esta región, **los municipios con mayores áreas de oportunidad son Aculco, El Oro y Villa del Carbón** quienes reportaron un porcentaje de **avance de 0%**, mientras que **el más alto es San José del Rincón con 69% de avance**.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad. El promedio regional se observa en color verde, mientras que el estatal en color rojo.

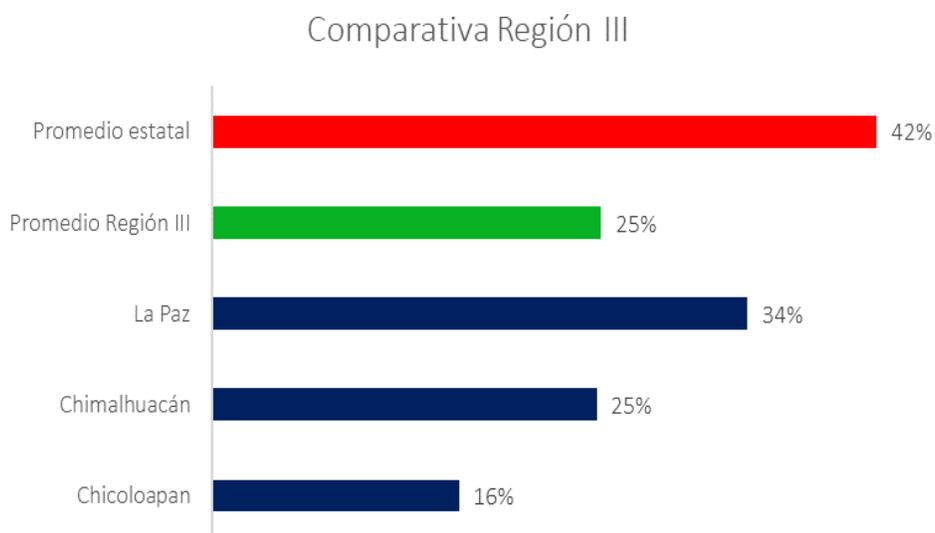
Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra siete puntos porcentuales abajo respecto al promedio estatal**.



## Análisis de la Región III

La **Región III** está compuesta por los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz. **Su principal avance se muestra en el primer componente** “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **52% de avance**, seis puntos porcentuales menos que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el quinto componente** “Monitoreo, evaluación y difusión” **con 2% de avance**, 23 puntos menos sobre el promedio estatal.

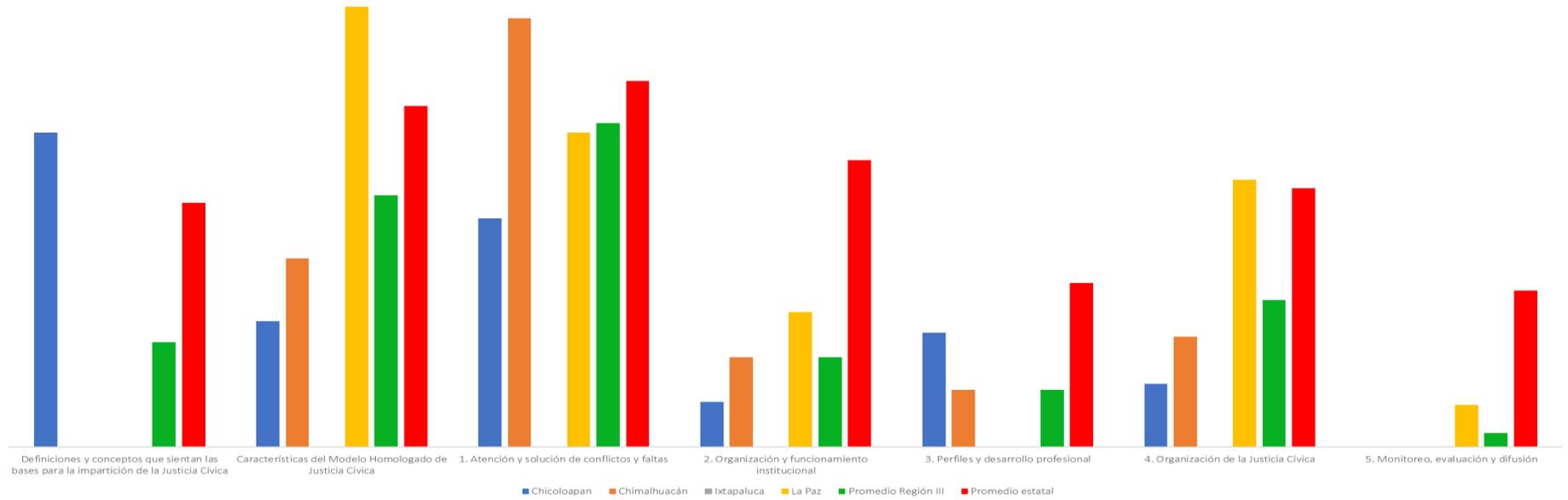
En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Chicoloapan** quien reportó un porcentaje de **avance de 16%**, mientras que **el más alto es La Paz con 34% de avance**. Cabe señalar que Ixtapaluca reportó un avance superior al 80%, sin evidencia, por lo cual su análisis se encuentra dentro del grupo de municipios con esta misma condición.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad. El promedio regional se observa en color verde, mientras que el estatal en color rojo.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra 17 puntos porcentuales abajo respecto al promedio estatal.**

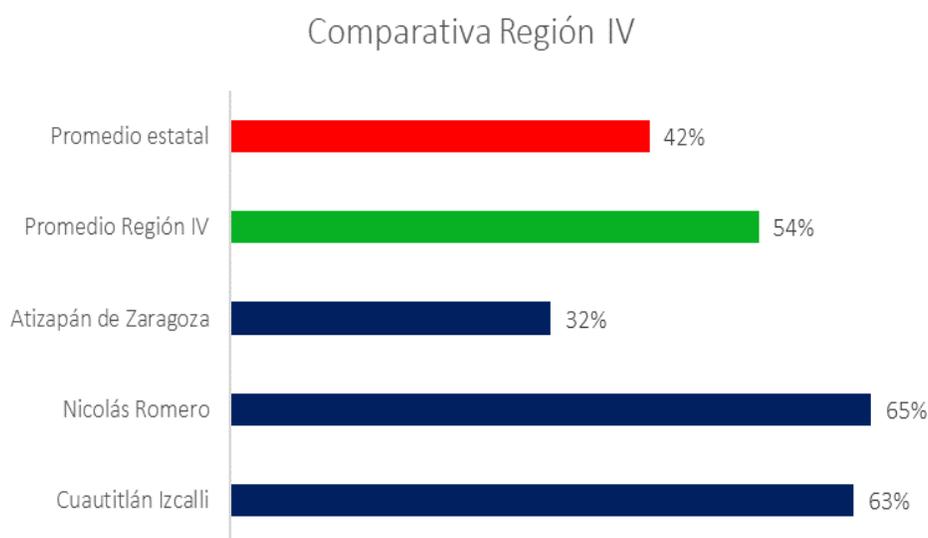
Comparativa Región III  
Por componente



## Análisis de la Región IV

La **Región IV** está compuesta por los municipios de Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, y Atizapán de Zaragoza. **Su principal avance se muestra en el primer componente** “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **68% de avance**, diez puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el tercer componente** “Perfiles y desarrollo profesional” **con 27% de avance**, un punto porcentual más sobre el promedio estatal.

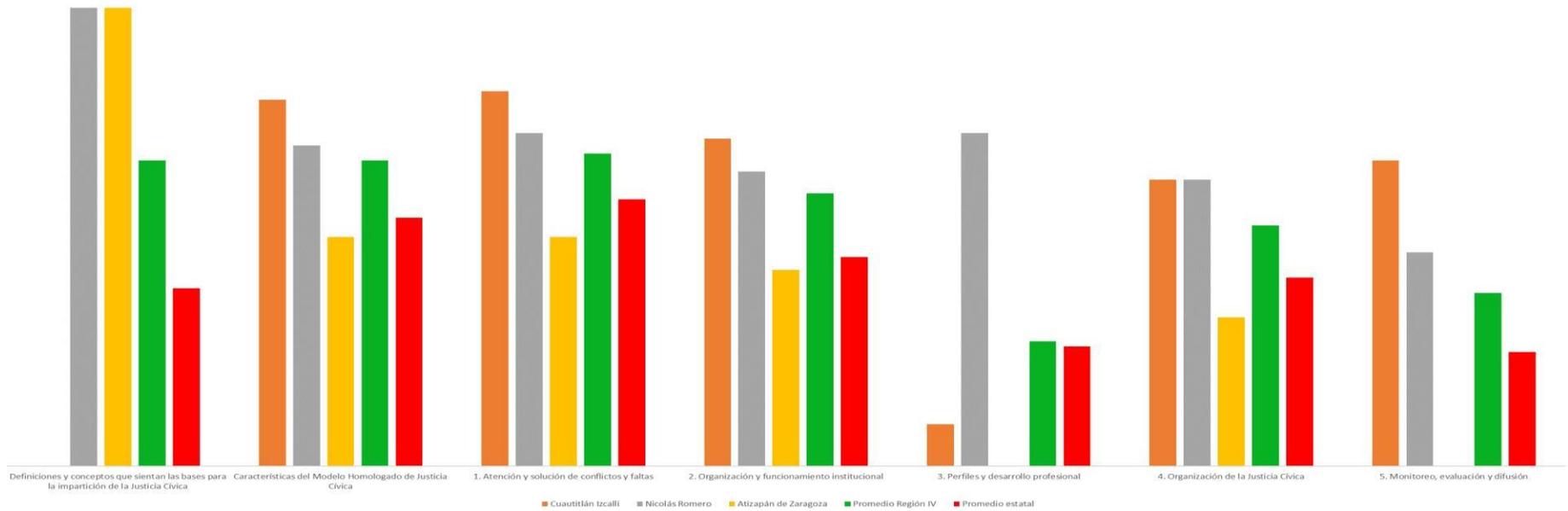
En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Atizapán de Zaragoza** quien reportó un porcentaje de **avance de 32%**, mientras que **el más alto es Nicolás Romero con 65% de avance**.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad. El promedio regional se observa en color verde, mientras que el estatal en color rojo.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra 12 puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal**.

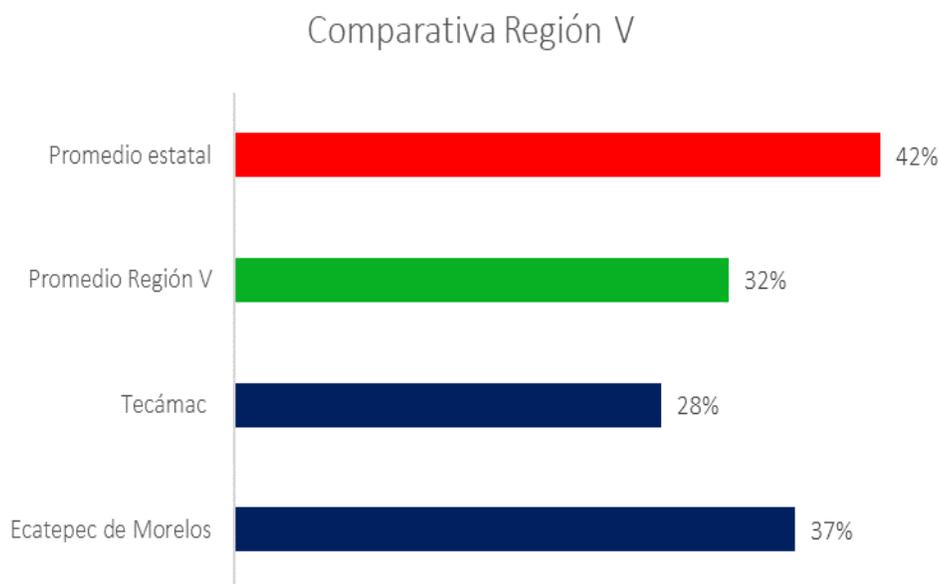
Comparativa Región IV  
Por componente



## Análisis de la Región V

La **Región V** está compuesta por los municipios de Ecatepec de Morelos y Tecámac<sup>1</sup>. **Su principal avance se muestra en el segundo parámetro** “Características del Modelo Homologado de Justicia Cívica”, donde muestra un **50% de avance**, cuatro puntos porcentuales menos que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el primer parámetro** “Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica” **con 0% de avance**, 39 puntos menos sobre el promedio estatal.

En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Tecámac** quien reportó un porcentaje de **avance de 28%**, mientras que **el más alto es Ecatepec de Morelos con 37% de avance**.

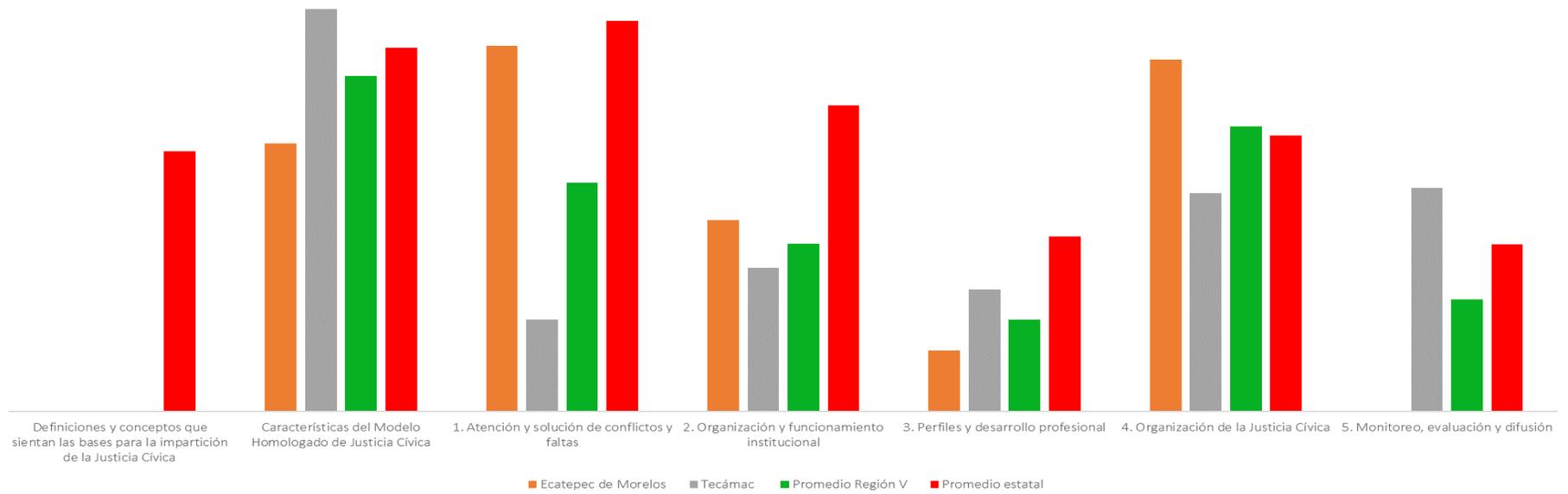


En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra diez puntos porcentuales abajo respecto al promedio estatal**.

<sup>1</sup> Este promedio fue reportado por el municipio antes de concluir con el proyecto piloto de implementación del MHJC.

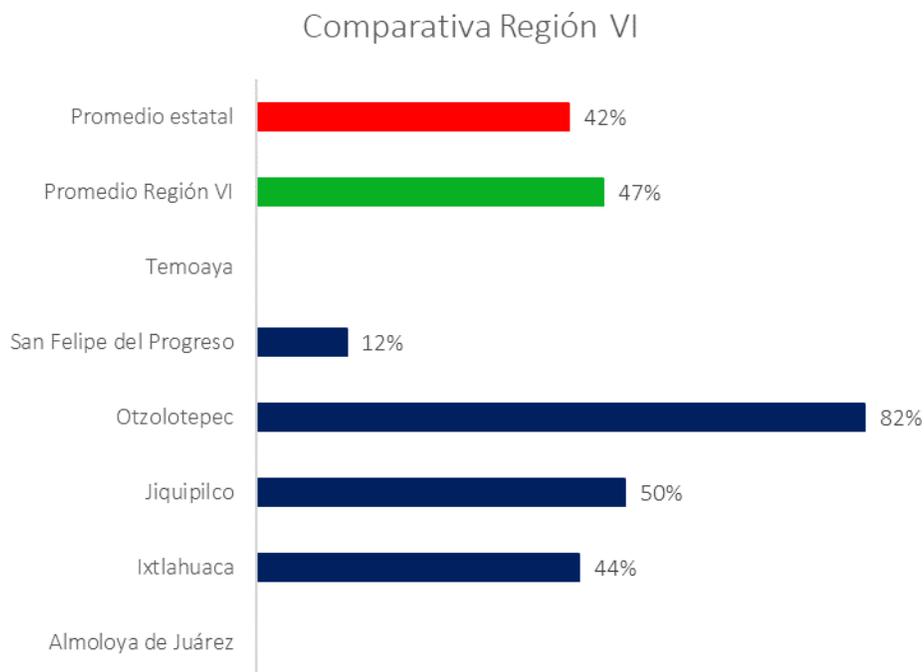
Comparativa Región V  
Por componente



## Análisis de la Región VI

La **Región VI** está compuesta por los municipios de Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Oztolotepec, San Felipe del Progreso y Temoaya. **Su principal avance se muestra en el primer componente** “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **68% de avance**, diez puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el quinto componente** “Organización de la Justicia Cívica” **con 32% de avance**, siete puntos más sobre el promedio estatal.

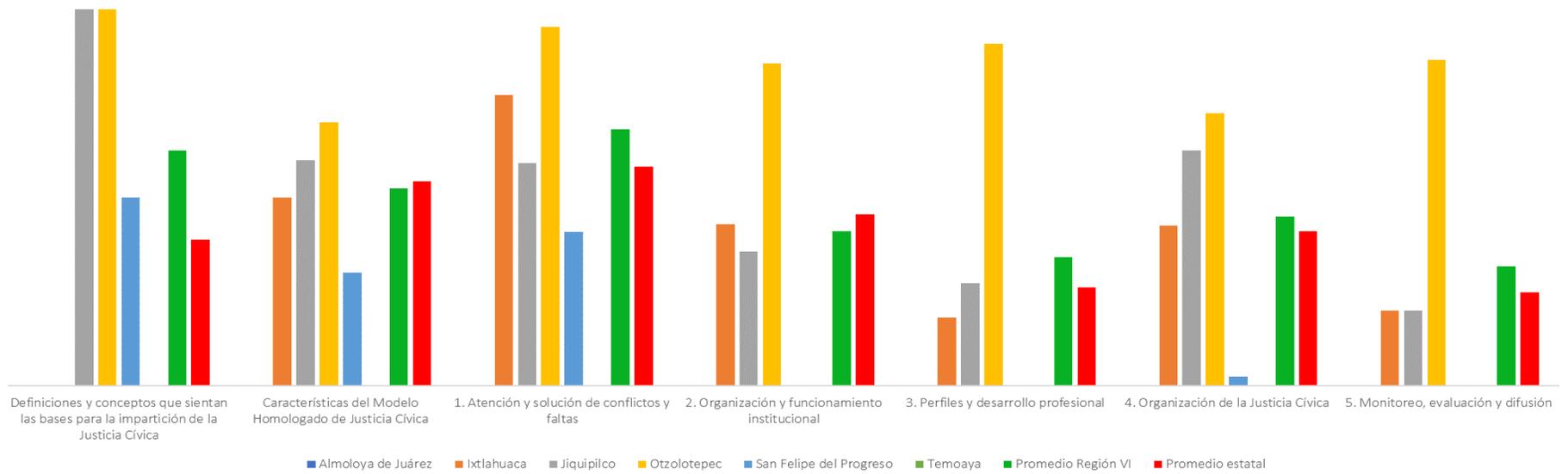
En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es San Felipe del Progreso** quien reportó un porcentaje de **avance de 12%**, mientras que **el más alto es Jiquipilco con 50% de avance**. Cabe señalar que Almoloya de Juárez y Temoaya reportaron un avance superior al 80%, sin evidencia, por lo cual su análisis se encuentra dentro del grupo de municipios con esta misma condición.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra cinco puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal.**

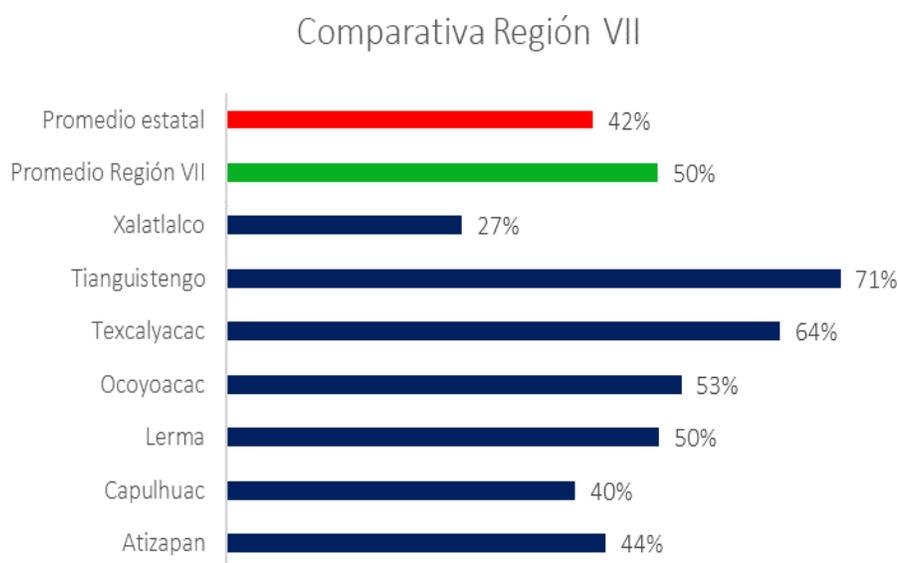
Comparativa Región VI  
Por componente



## Análisis de la Región VII

La **Región VII** está compuesta por los municipios de Atizapán, Capulhuac, Lerma<sup>2</sup>, Ocoyoacac, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco. **Su principal avance se muestra en el segundo parámetro** “Características del Modelo Homologado de Justicia Cívica”, donde muestra un **63% de avance**, nueve puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que **sus principales áreas de oportunidad se encuentran en el primer parámetro** “Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica” **y en el cuarto componente** “Organización de la Justicia Cívica” **ambos con 29% de avance**, diez puntos menos sobre el promedio estatal para el primero y cuatro menos para el segundo.

En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Xalatlalco** quien reportó un porcentaje de **avance de 27%**, mientras que **el más alto es Tianguistenco con 70% de avance**.

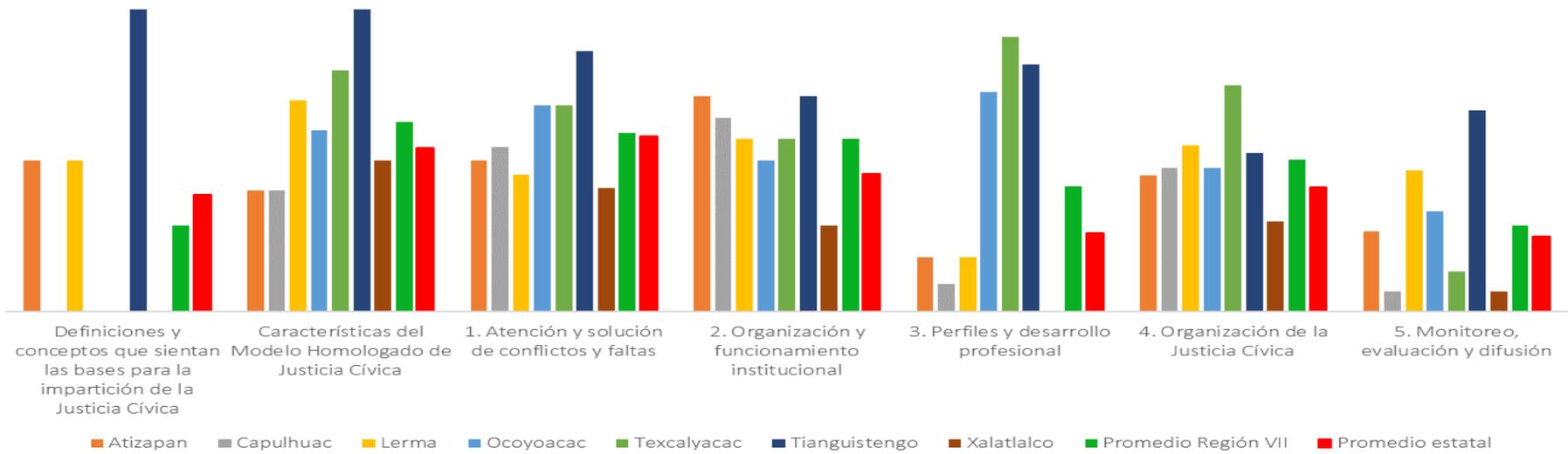


En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra ocho puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal.**

<sup>2</sup> Este promedio fue reportado por el municipio antes de concluir con el proyecto piloto de implementación del MHJC.

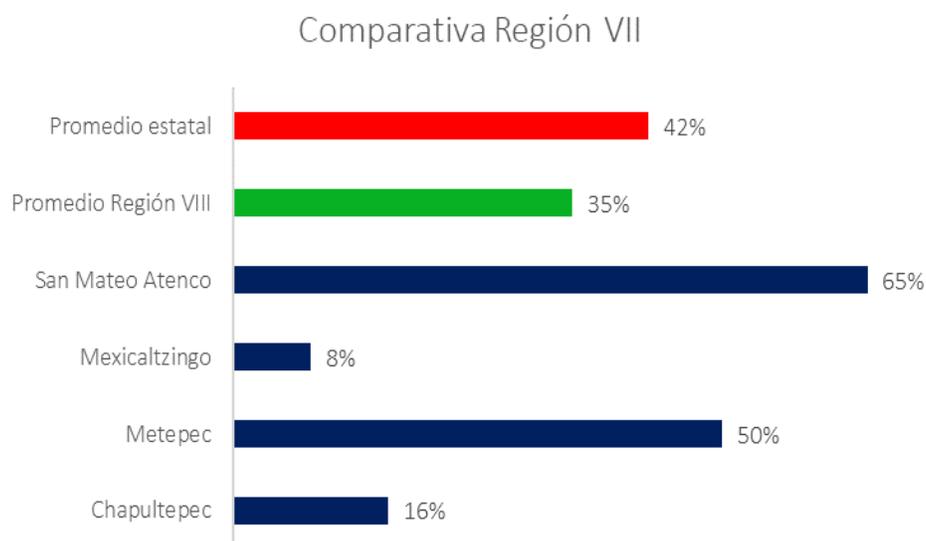
### Comparativa Región VII Por componente



## Análisis de la Región VIII

La **Región VIII** está compuesta por los municipios de Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, San Mateo Atenco. Su principal avance se muestra en el primer componente “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **49% de avance**, nueve puntos porcentuales menos que el promedio estatal; mientras que su principal área de oportunidad se encuentra en el primer parámetro “Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica” con **0% de avance**, 39 puntos menos sobre el promedio estatal.

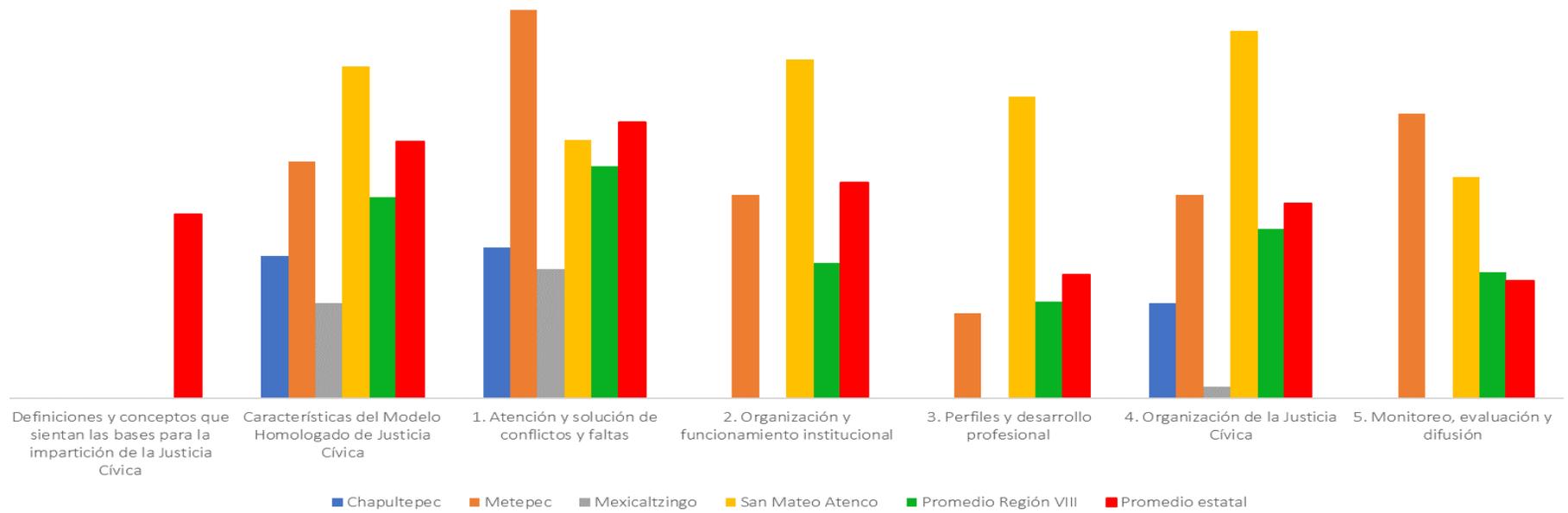
En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Mexicaltzingo** quien reportó un porcentaje de **avance de 8%**, mientras que **el más alto es San Mateo Atenco con 65% de avance**.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra siete puntos porcentuales abajo respecto al promedio estatal**.

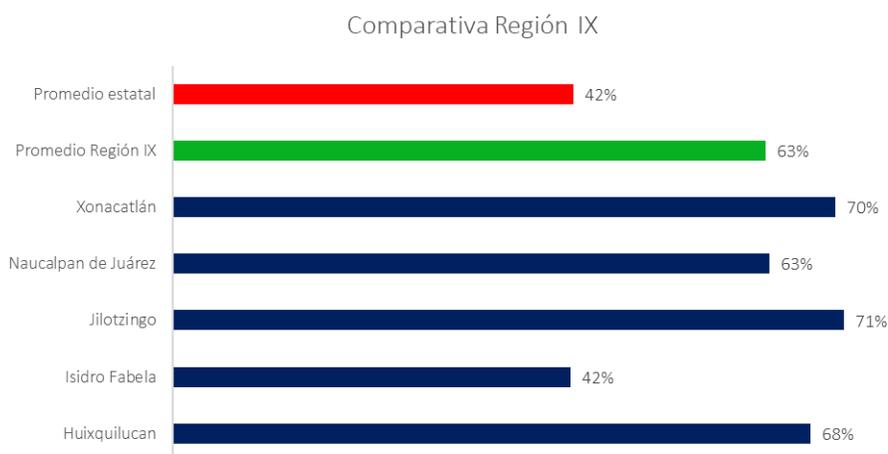
### Comparativa Región VIII Por componente



## Análisis de la Región IX

La **Región IX** está compuesta por los municipios de Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez<sup>3</sup> y Xonacatlán. **Su principal avance se muestra en el segundo parámetro** “Características del Modelo Homologado de Justicia Cívica”, donde muestra un **74% de avance**, veinte puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el cuarto componente** “Organización de la Justicia Cívica” **con 41% de avance**, 16 puntos más sobre el promedio estatal.

En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Isidro Fabela** quien reportó un porcentaje de **avance de 42%**, mientras que **el más alto es Jilotzingo 71% de avance**.

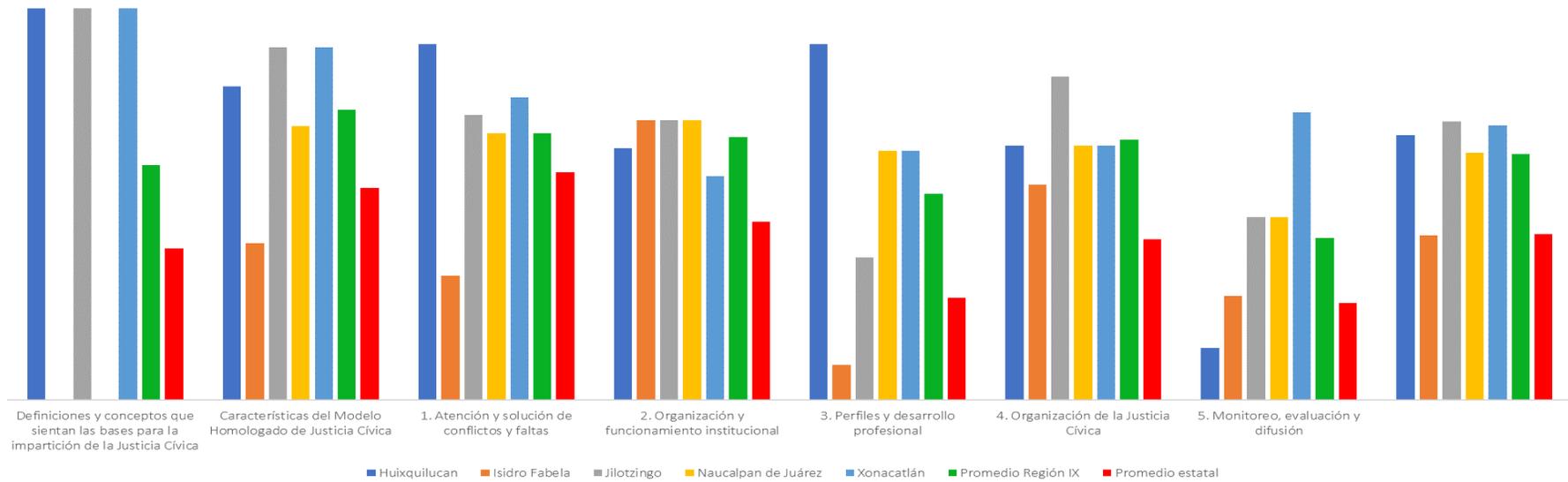


En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra 21 puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal**.

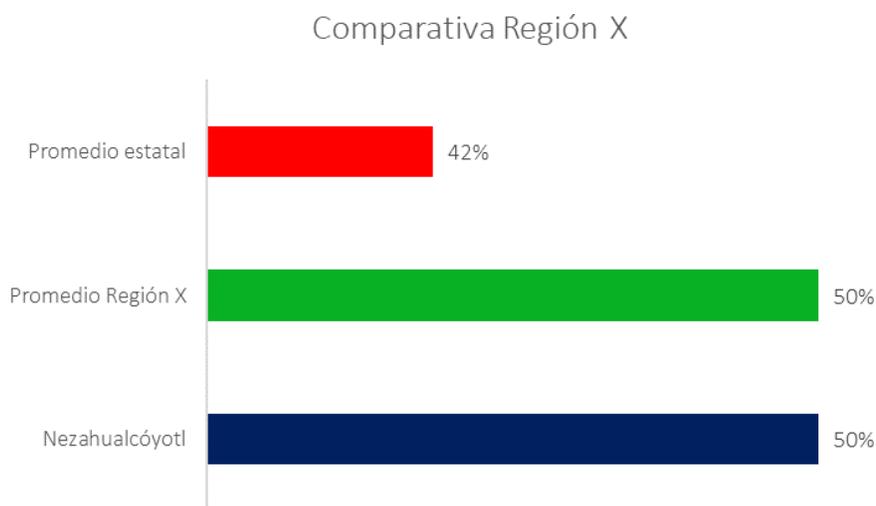
<sup>3</sup> Este promedio fue reportado por el municipio antes de concluir con el proyecto piloto de implementación del MHJC.

Comparativa Región IX  
Por componente



## Análisis de la Región X

La **Región X** está compuesta únicamente por el municipio de Nezahualcóyotl<sup>4</sup>. Su principal avance se muestra en el primer componente “Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica”, donde muestra un **59% de avance**, un punto porcentual más que el promedio estatal; mientras que su principal área de oportunidad se encuentra en el primer parámetro “Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica” con **0% de avance**, 39 puntos más sobre el promedio estatal.

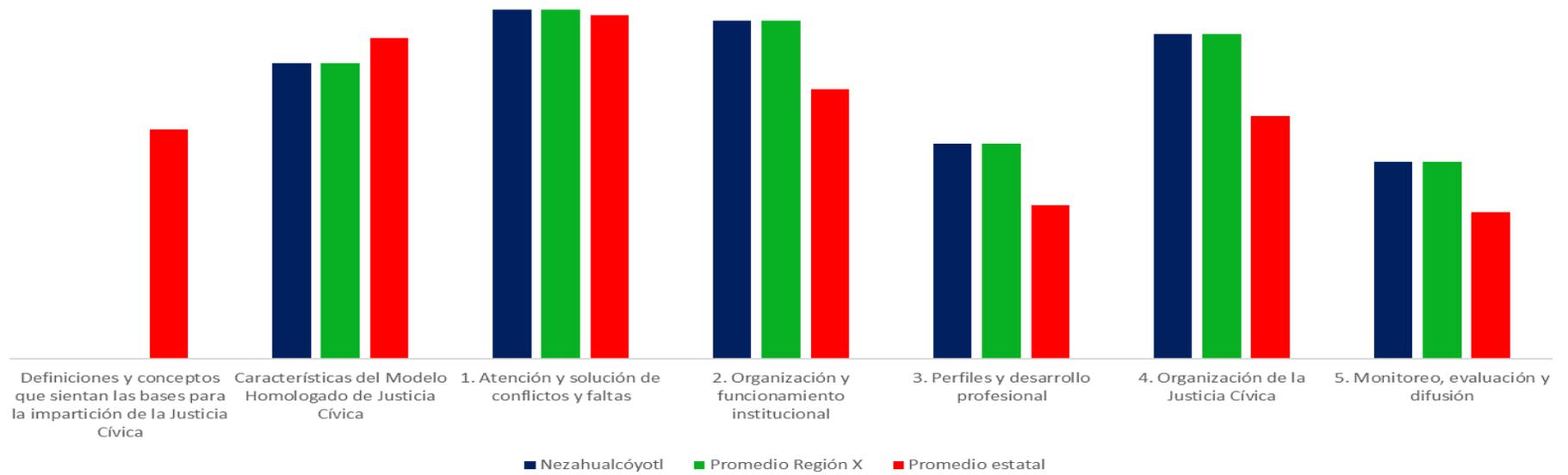


En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra ocho puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal.**

<sup>4</sup> Este promedio fue reportado por el municipio antes de concluir con el proyecto piloto de implementación del MHJC.

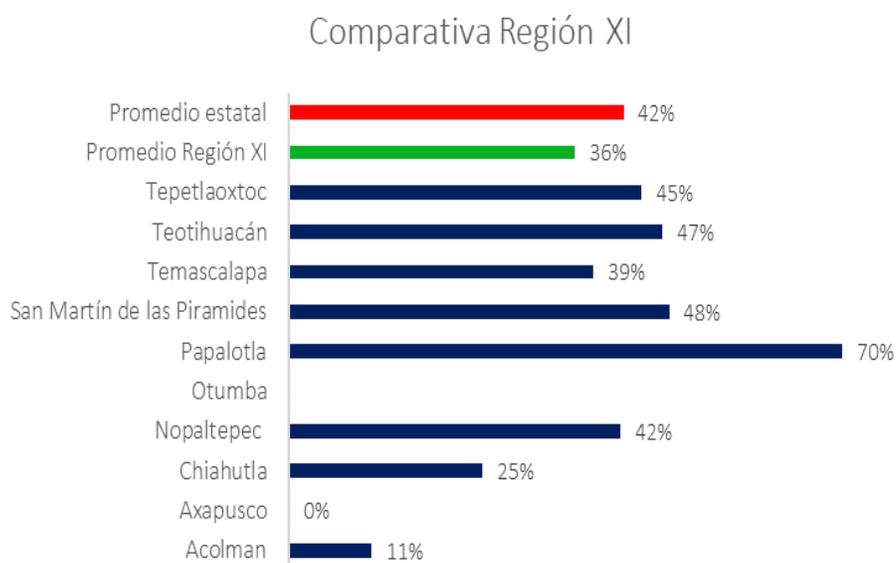
### Comparativa Región X Por componente



## Análisis de la Región XI

La **Región XI** está compuesta por los municipios de Acolman, Axapusco, Chiautla, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán y Tepetlaoxtoc. **Su principal avance se muestra en el primer componente** “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **53% de avance**, cinco puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el quinto componente** “Monitoreo, Evaluación y Difusión” **con 13% de avance**, 12 puntos más sobre el promedio estatal.

En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Axapusco** quien reportó un porcentaje de **avance de 0%**, mientras que **el más alto es Papalotla con 70% de avance**. Cabe señalar que Otumba reportó un avance superior al 80%, sin evidencia, por lo cual su análisis se encuentra dentro del grupo de municipios con esta misma condición.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

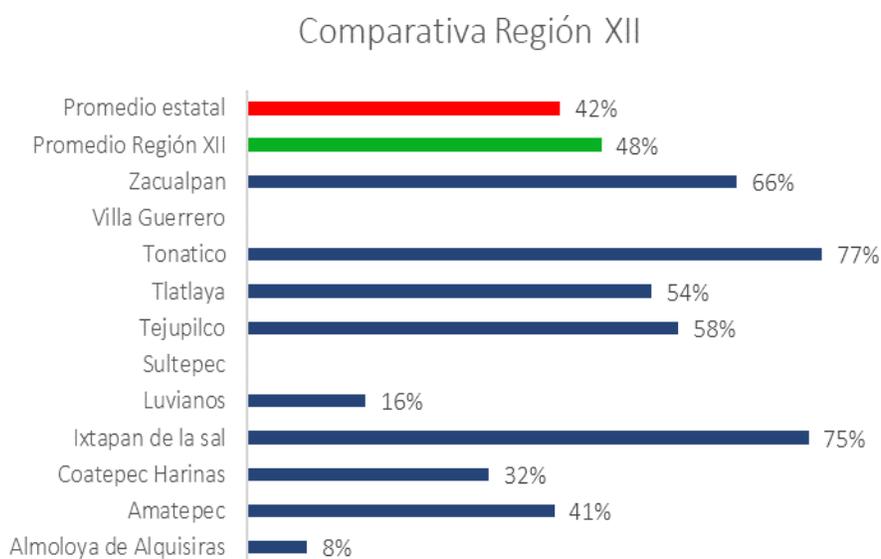
Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra seis puntos porcentuales abajo respecto al promedio estatal**.



## Análisis de la Región XII

La **Región XII** está compuesta por los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Tonicato, Villa Guerrero y Zacualpan. **Su principal avance se muestra en el primer componente** “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **67% de avance**, nueve puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el quinto componente** “Monitoreo, evaluación y difusión” **con 26% de avance**, un punto más sobre el promedio estatal.

En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Almoloya de Alquisiras** quien reportó un porcentaje de **avance de 8%**, mientras que **el más alto es Tonicato con 77% de avance**. Cabe señalar que Sultepec y Villa Guerrero no entregaron información.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

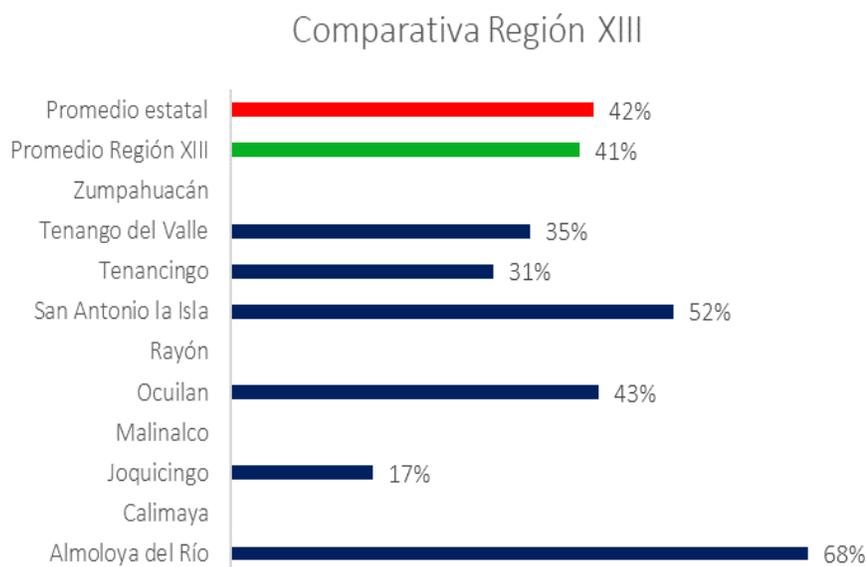
Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra seis puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal.**



## Análisis de la Región XIII

La **Región XIII** está compuesta por los municipios de Almoloya del Río, Calimaya, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Rayón, San Antonio La Isla, Tenancingo, Tenango del Valle y Zumpahuacán. **Su principal avance se muestra en el primer parámetro** “Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica” **y en primer componente** “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **55% de avance en ambos**, un punto porcentual más en el primer caso, y tres puntos menos en el segundo que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el tercer componente** “Perfiles y desarrollo profesional” **con 17% de avance**, nueve puntos más sobre el promedio estatal.

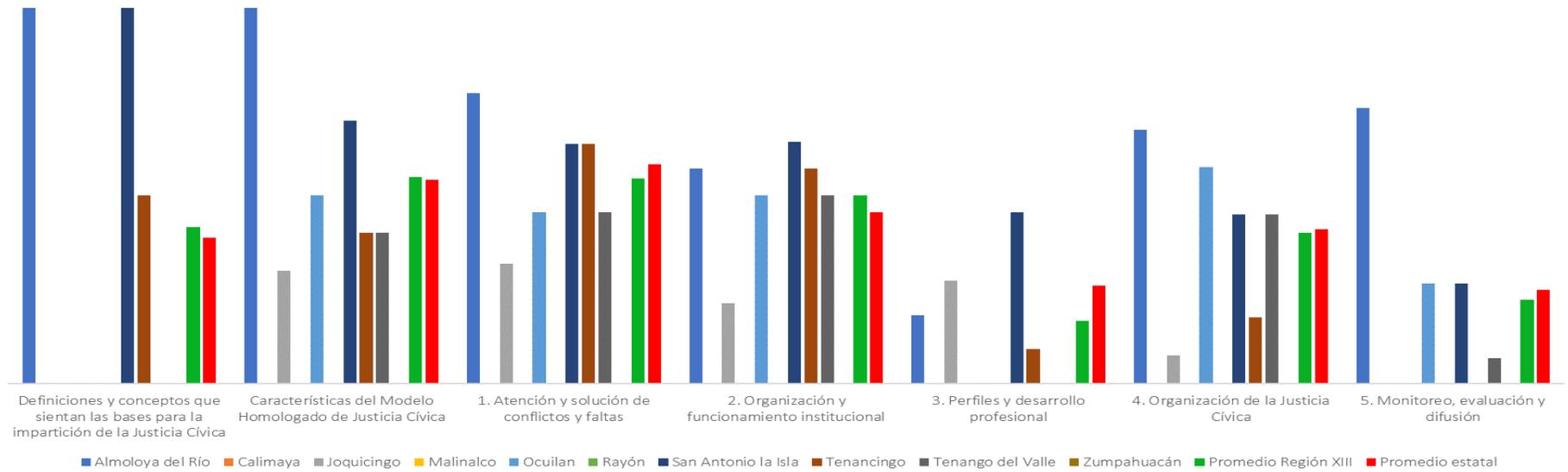
En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Joquicingo** quien reportó un porcentaje de **avance de 17%**, mientras que **el más alto es Almoloya del Río con 68% de avance**. Cabe señalar que Calimaya, Malinalco, Rayón y Zumpahuacán no entregaron información.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra un punto porcentual abajo respecto al promedio estatal.**

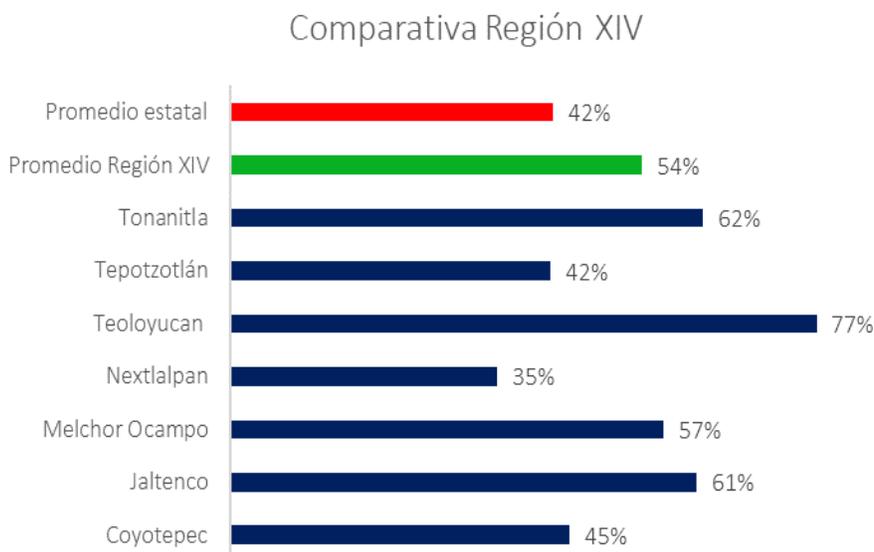
Comparativa Región XIII  
Por componente



## Análisis de la Región XIV

La **Región XIV** está compuesta por los municipios de Coyotepec, Tepotzotlán, Tonanitla, Teoloyucan, Jaltenco, Melchor Ocampo y Nextlalpan. **Su principal avance se muestra en el primer componente** “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **71% de avance**, 13 puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el tercer componente** “Perfiles y desarrollo profesional” **y en el quinto componente** “Monitoreo, evaluación y difusión” **con 30% de avance en ambos**, cuatro y cinco puntos más sobre el promedio estatal, respectivamente.

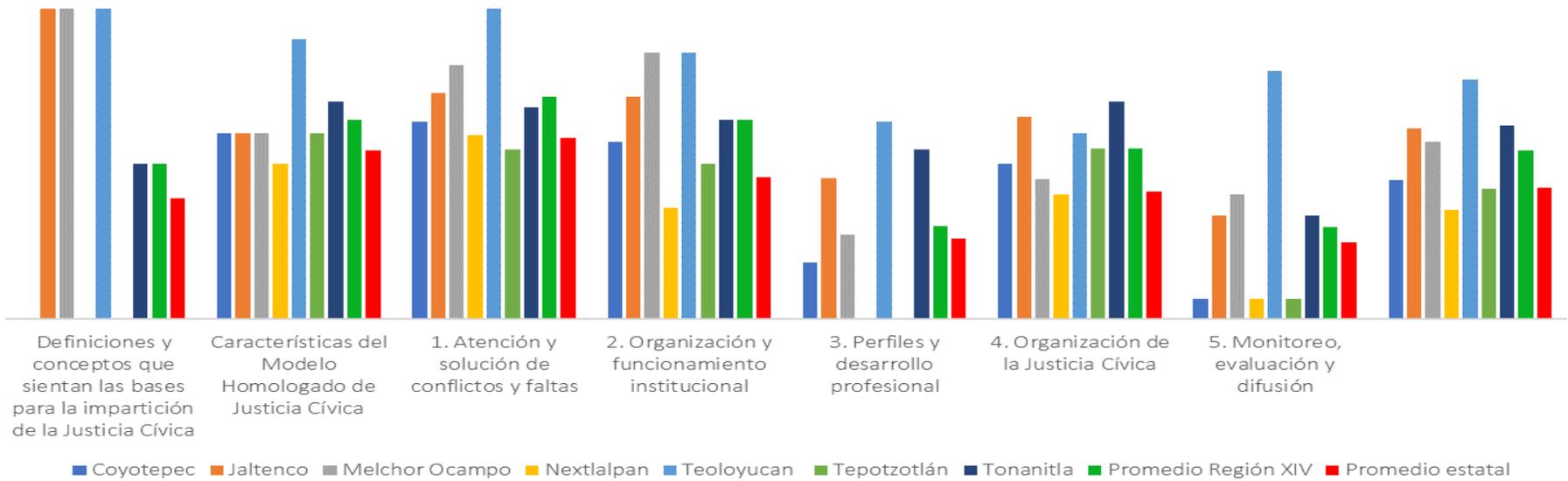
En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Nextlalpan** quien reportó un porcentaje de **avance de 35%**, mientras que **el más alto es Teoloyucan con 77% de avance**.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra 12 puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal**.

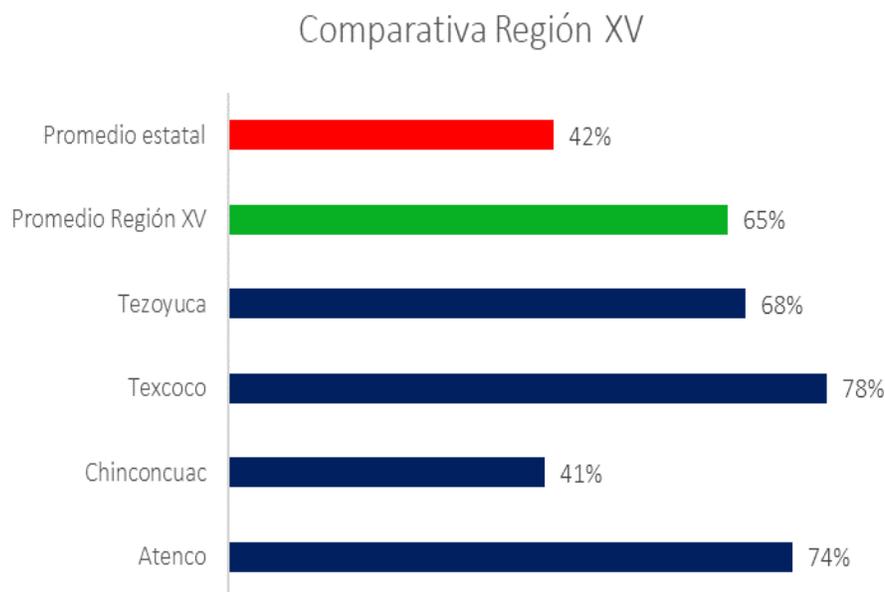
### Comparativa Región XIV Por componente



## Análisis de la Región XV

La **Región XV** está compuesta por los municipios de Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca. **Su principal avance se muestra en el segundo componente** “Organización y funcionamiento institucional”, donde muestra un **79% de avance**, 33 puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el primer parámetro** “Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica” **con 40% de avance**, un punto porcentual más sobre el promedio estatal.

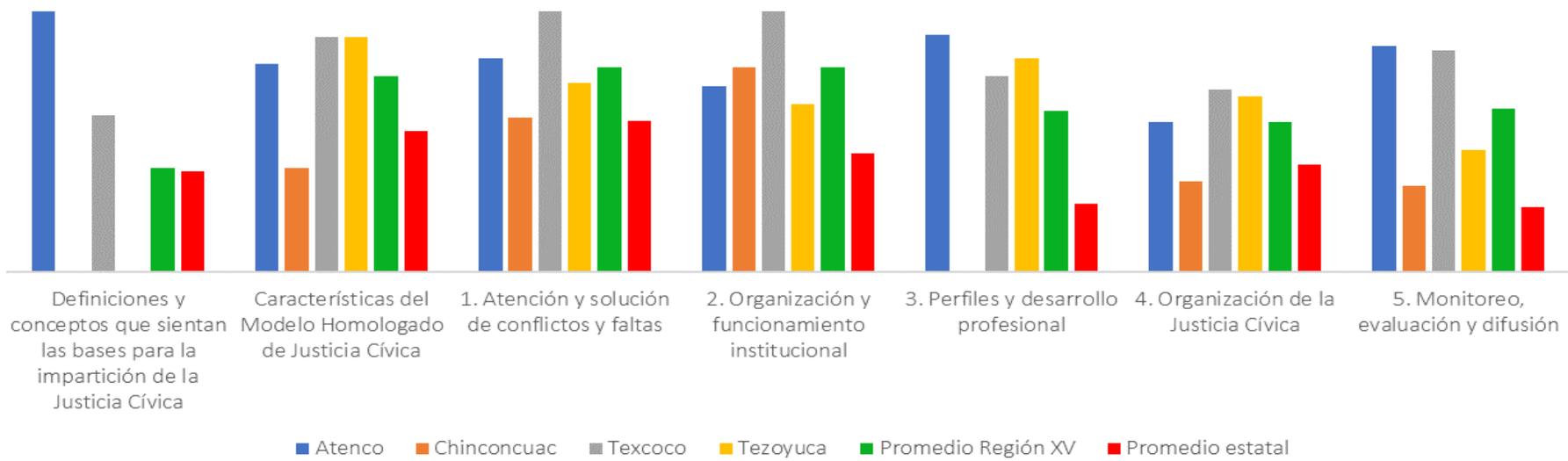
En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Chiconcuac** quien reportó un porcentaje de **avance de 41%**, mientras que **el más alto es Texcoco con 78% de avance**.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

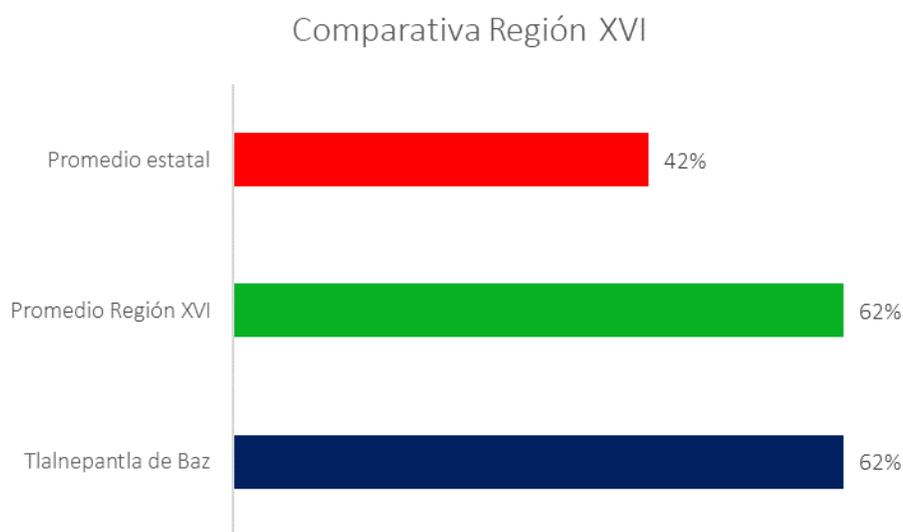
Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra 23 puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal**.

### Comparativa Región XV Por componente



## Análisis de la Región XVI

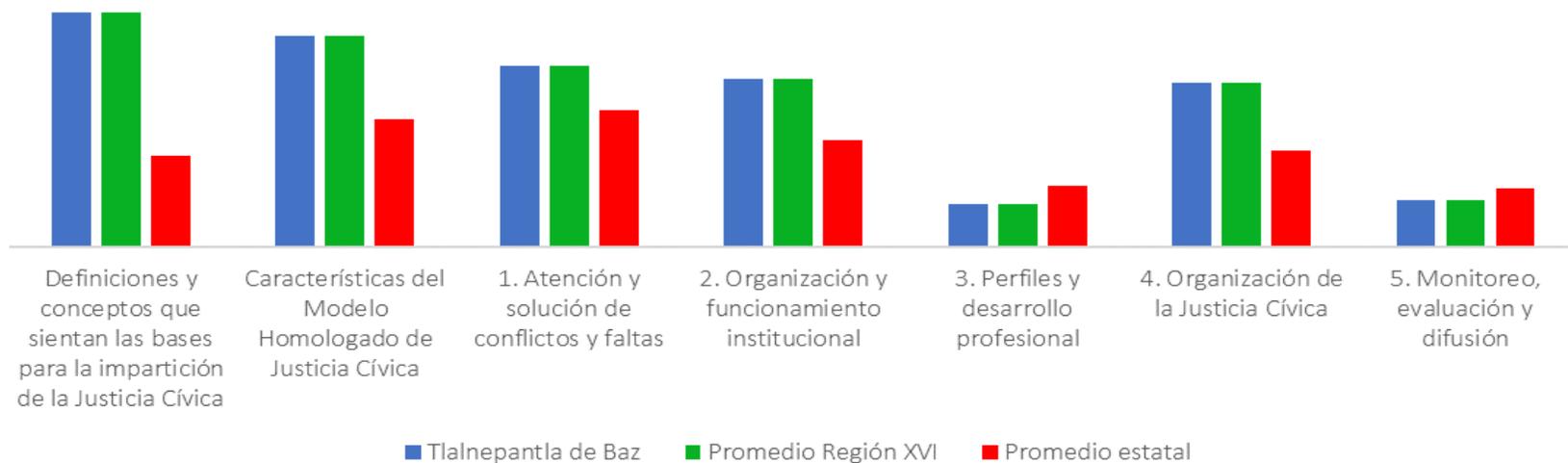
La **Región XVI** está compuesta por el municipio de Tlalnepantla de Baz. Su **principal avance se muestra en el primer parámetro** “Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica”, donde muestra un **100% de avance**, 61 puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el quinto componente** “Monitoreo, evaluación y difusión” **con 20% de avance**, cinco puntos porcentuales menos sobre el promedio estatal.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra 20 puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal.**

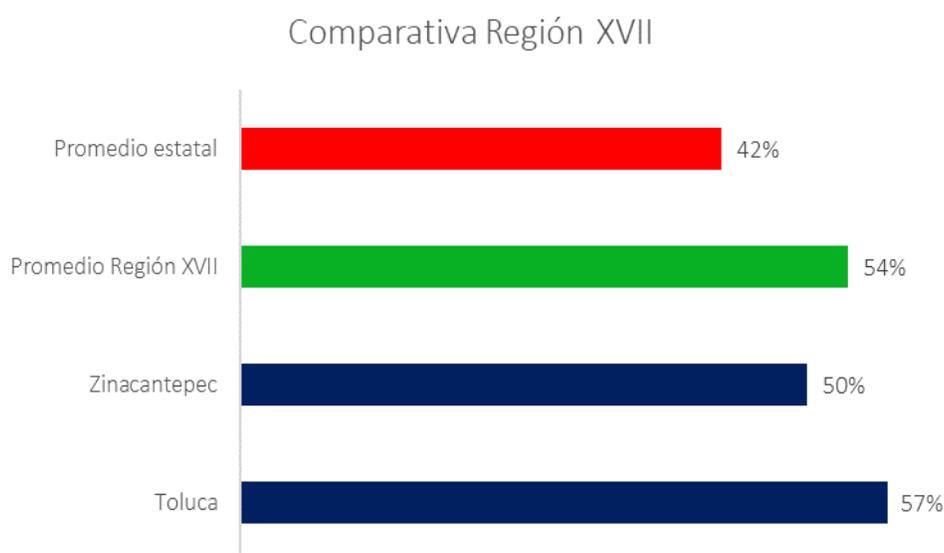
### Comparativa Región VIX Por componente



## Análisis de la Región XVII

La **Región XVII** está compuesta por los municipios de Toluca<sup>5</sup> y Zinacantepec. Su principal avance se muestra en el primer componente “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **73% de avance**, 15 puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que su principal área de oportunidad se encuentra en el quinto componente “Monitoreo, evaluación y difusión” con **23% de avance**, dos puntos porcentuales menos sobre el promedio estatal.

En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Zinacantepec** quien reportó un porcentaje de **avance de 50%**, mientras que **el más alto es Toluca con 57% de avance**.

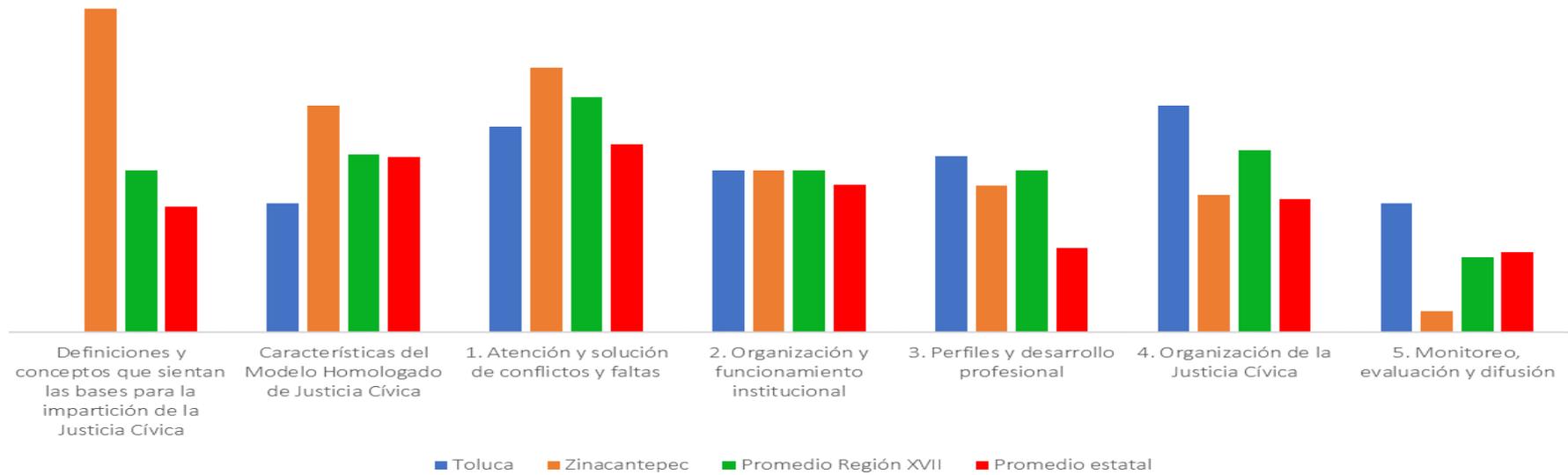


En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra 12 puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal**.

<sup>5</sup> Este promedio fue reportado por el municipio antes de concluir con el proyecto piloto de implementación del MHJC.

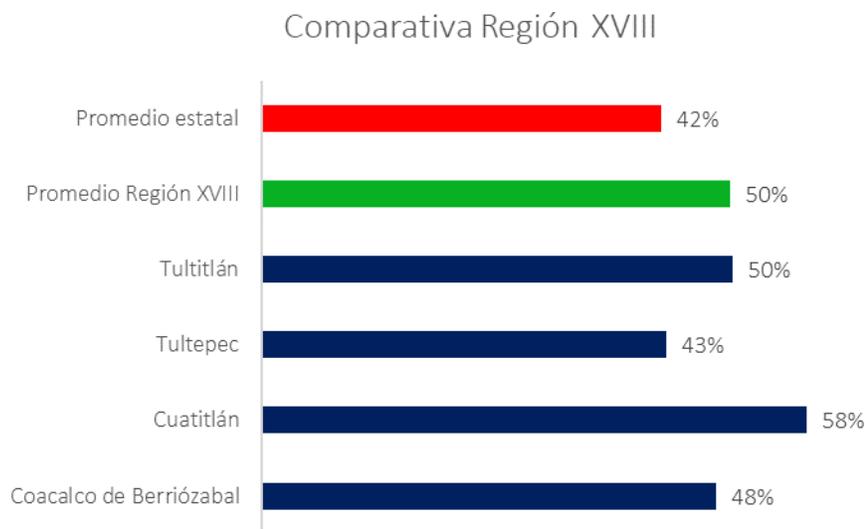
### Comparativa Región XVII Por componente



## Análisis de la Región XVIII

La **Región XVIII** está compuesta por los municipios de Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Tultepec y Tultitlán. Su principal avance se muestra en el segundo componente “Organización y funcionamiento institucional”, donde muestra un **57% de avance**, nueve puntos porcentuales más que el promedio estatal; mientras que su principal área de oportunidad se encuentra en el quinto componente “Monitoreo, evaluación y difusión” con **17% de avance**, ocho puntos porcentuales menos sobre el promedio estatal.

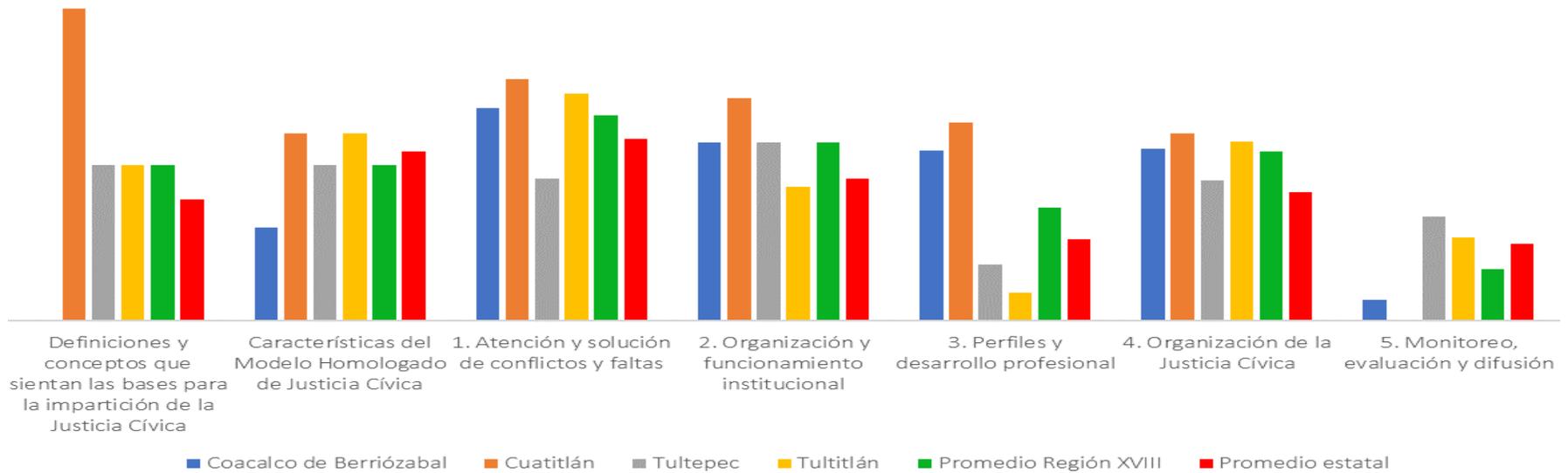
En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Tultepec** quien reportó un porcentaje de **avance de 43%**, mientras que **el más alto es Cuautitlán con 58% de avance**.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra ocho puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal**.

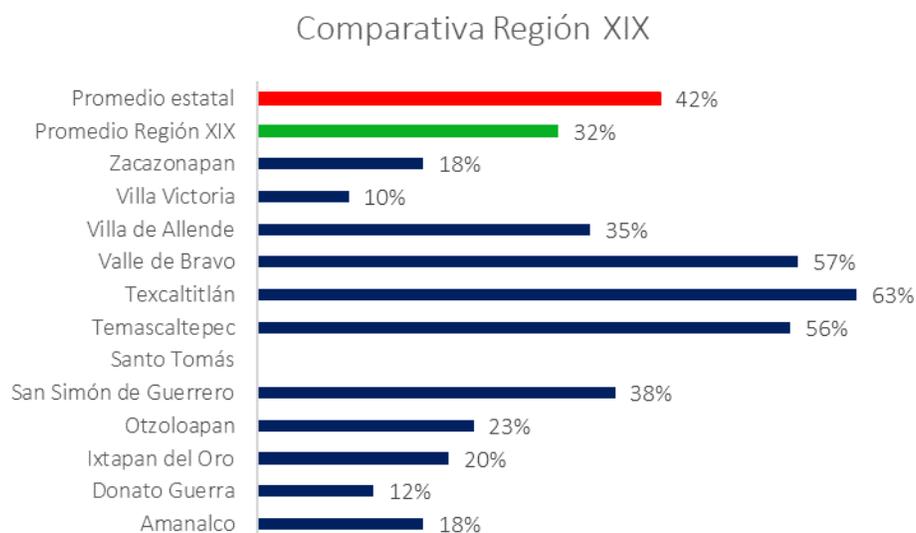
### Comparativa Región XVIII Por componente



## Análisis de la Región XIX

La **Región XIX** está compuesta por los municipios de Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Temascaltepec, Texcaltitlán, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan. **Su principal avance se muestra en el primer componente** “Atención y solución de conflictos y faltas”, donde muestra un **56% de avance**, dos puntos porcentuales menos que el promedio estatal; mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el quinto componente** “Monitoreo, evaluación y difusión” **con 13% de avance**, 12 puntos porcentuales menos sobre el promedio estatal.

En esta región, **el municipio con mayores áreas de oportunidad es Villa Victoria** quien reportó un porcentaje de **avance de 10%**, mientras que **el más alto es Texcaltitlán con 63% de avance**. Cabe señalar que Santo Tomás reportó un avance superior al 80%, sin evidencia, por lo cual su análisis se encuentra dentro del grupo de municipios con esta misma condición.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

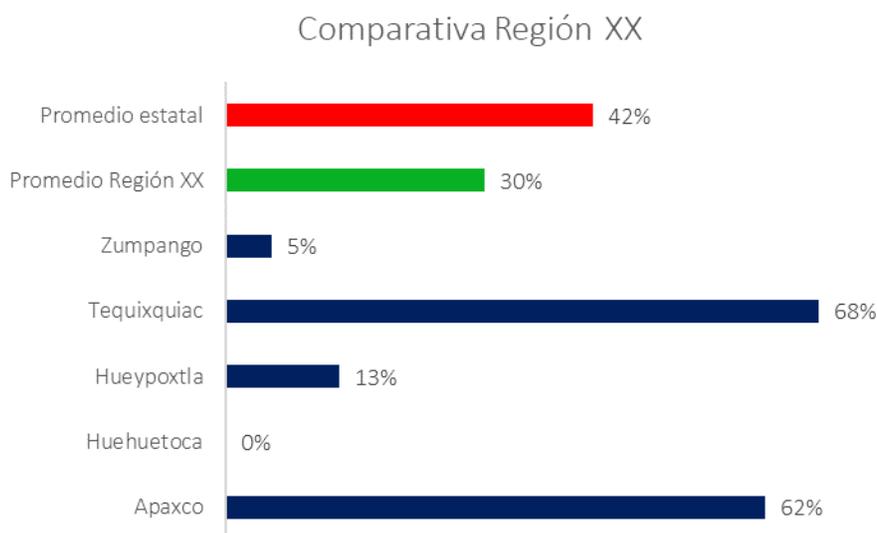
Cabe señalar que, **su promedio regional se encuentra diez puntos porcentuales abajo respecto al promedio estatal.**



## Análisis de la Región XX

La **Región XX** está compuesta por los municipios de Apaxco, Hueypoxtla, Huehuetoca, Tequixquiac, y Zumpango. Su principal avance se muestra en el segundo parámetro “Características del Modelo Homologado de Justicia Cívica”, donde muestra un **42% de avance**, 12 puntos porcentuales menos que el promedio estatal; mientras que su principal área de oportunidad se encuentra en el segundo componente “Organización y funcionamiento institucional” con **23% de avance**, 23 puntos porcentuales menos sobre el promedio estatal.

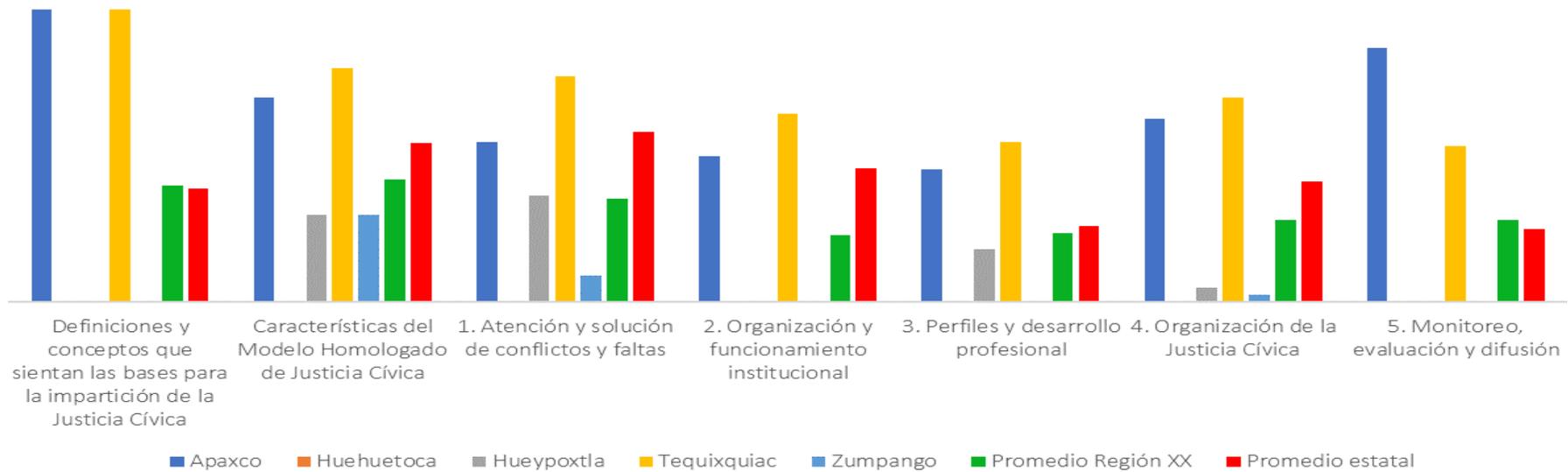
En esta región, el municipio con mayores áreas de oportunidad es Huehuetoca quien reportó un porcentaje de **avance de 0%**, mientras que el más alto es Tequixquiac con **68% de avance**.



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

Cabe señalar que, su promedio regional se encuentra 12 puntos porcentuales abajo respecto al promedio estatal.

### Comparativa Región XX Por componente



## VI. Nota metodológica

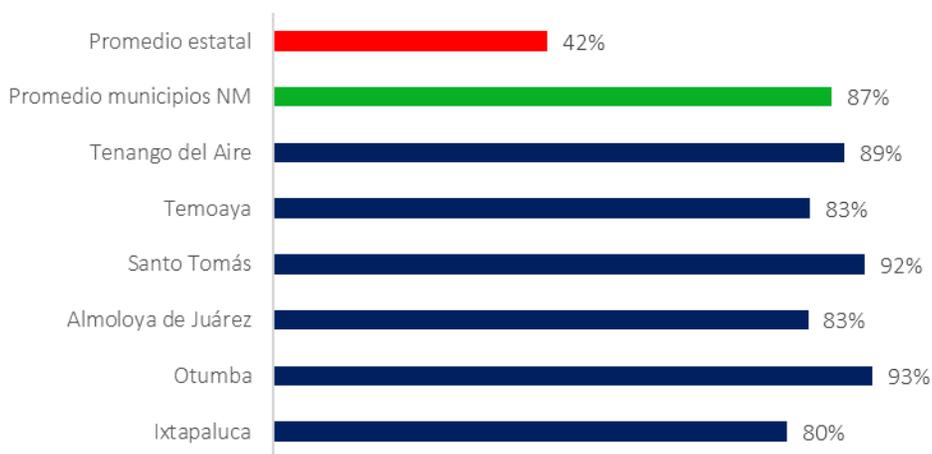
Como se mencionó al principio de este análisis, al recabar las herramientas de análisis se identificaron seis municipios que reportaron un promedio superior al 80%, sin presentar evidencia de dicho avance. En este sentido, se decidió realizar un análisis aparte para no impactar de manera directa ni el promedio estatal ni en el regional.

Si dentro del promedio estatal se hubiese tomado en cuenta estos porcentajes, la entidad hubiese subido 3 puntos porcentuales más, es decir de 42% a 45%, sin embargo, no hubiese existido evidencia que lo sustentara. Por su parte, si se hubiese tomado en cuenta para los promedios regionales, hubiera impactado a las regiones I, III, VI, XI y XIX; a las cuales pertenecen uno o más municipios en esta condición, lo cual hubiera significado un incremento entre 3 y 13 puntos porcentuales más sin evidencia.

En este sentido, a continuación, se presenta un análisis separado de estos municipios. **Su principal avance se muestra en el primer parámetro** “Definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica” **y el segundo componente** “Organización y funcionamiento institucional”, donde muestra un **92% de avance**, 53 y 46 puntos porcentuales más que el promedio estatal, respectivamente. Mientras que **su principal área de oportunidad se encuentra en el quinto componente** “Monitoreo, Evaluación y difusión” **con 79% de avance**, 54 puntos porcentuales más sobre el promedio estatal.

El **municipio con mayores áreas de oportunidad es Ixtapaluca** quien reportó un porcentaje de **avance de 80%**, mientras que **el más alto es Otumba con 93% de avance**.

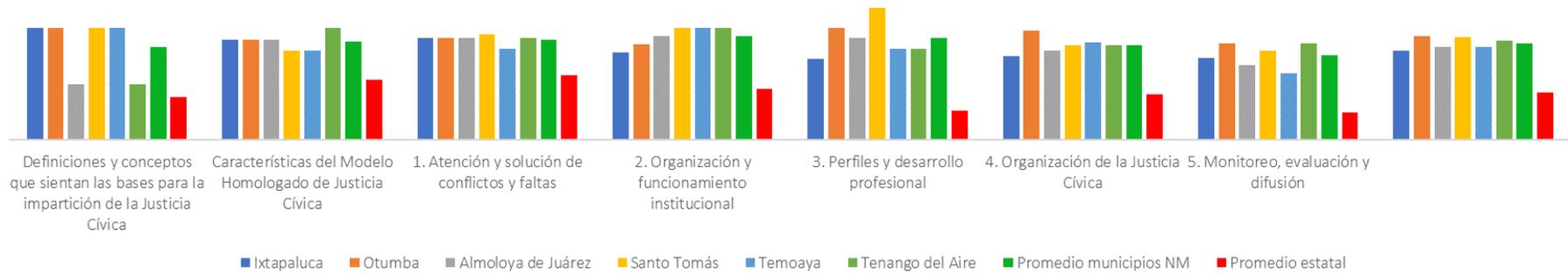
Comparativa municipios seleccionados



En la siguiente gráfica se muestra el análisis comparativo por cada uno de los municipios que componen a la región. Se analizan los cinco componentes y los dos parámetros adicionales relacionados con el tema de normatividad, marcados en el MHJC. En este sentido es posible observar los avances de cada municipio respecto a la región a la cual pertenecen, así como al promedio general de la entidad.

**Su promedio se encuentra 45 puntos porcentuales arriba respecto al promedio estatal.**

### Comparativa municipios de nota metodológica Por componente



## VII. Áreas de oportunidad

El Estado de México cuenta con el importante reto de construir un sistema de monitoreo, evaluación y difusión (quinto componente) del MHJC en todos los municipios que conforman la entidad; no obstante, esta tarea suele ser de las más complejas, ya que es uno de los pasos finales dentro del Modelo. Para lograr atender esta área de oportunidad, primero se requiere trabajar en los otros componentes y, posteriormente, generar mecanismos de monitoreo y evaluación que den seguimiento a los componentes ya consolidados. La difusión, por su parte, puede hacerse de manera paulatina y contemplando las múltiples audiencias que se desea alcanzar, por ejemplo, en este momento la parte de sensibilización que se lleva a cabo con el personal que integran los juzgados, centros de mediación, detención, etc., es estratégica. No obstante, se deberán crear campañas que permitan alcanzar a las y los ciudadanos de toda la entidad, donde se les informe qué puede hacer y que no la Justicia Cívica.

Asimismo, se destaca la necesidad de contar con mecanismos que aseguren que, dentro de los Bandos o Reglamentos municipales, e incluso en los propios manuales de operación existan una serie de lineamientos que contemplen el servicio profesional de carrera, la descripción de actividades, responsabilidades y atribuciones del personal que opere el MHJC. Esta labor corresponde al desarrollo de perfiles y desarrollo profesional (tercer componente), cuyo impacto en el Modelo es crucial, pues se refiere a todo el personal que estará, día con día, operando.

Por último, se destaca la necesidad de reforzar las definiciones y conceptos que sientan las bases para la impartición de la Justicia Cívica (primer parámetro del Modelo); esto puede darse mediante la modificación de instrumentos jurídicos a nivel estatal y promover la homologación y adaptación a nivel municipal. Hoy en día, los municipios se siguen enfrentando al reto de la modificación jurídica con base en la Justicia Cívica, ya que, la mayoría de las y los tomadores de decisiones expresa la necesidad de contar con un respaldo a nivel estatal.

Finalmente, es necesario mencionar que el avance en el resto de los componentes del MHJC dentro de la entidad resulta favorable, la organización de la Justicia Cívica, el funcionamiento institucional, y los procesos de atención y solución de conflictos y faltas forman parte de los procesos de capacitación y reingeniería institucional con los cuales el gobierno del Estado está apoyando a los municipios. De modo tal, a continuación, se incluye una gráfica, a modo de guía que la entidad podrá seguir en el orden prioritario de atención, tomando en cuenta las presentes áreas de oportunidad expuestas.

Áreas de oportunidad en la entidad  
Por orden de prioridad



## VIII. Conclusiones

La recopilación de la información en el Estado de México revela que 90.4% de los municipios respondieron favorablemente a la convocatoria de llenado de información de la herramienta diagnóstica estipulada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Lo anterior demuestra una importante disposición por parte de los gobiernos municipales por participar en la consolidación del Modelo Homologado a nivel estatal.

La evaluación de los componentes y subcomponentes que marca el MHJC reveló un avance del 42% en la entidad; entre los municipios evaluados, 12 revelaron tener un avance superior al 70%, lo cual marca un referente que podría ayudar a compartir buenas experiencias en otros municipios. Por su parte, el *ranking* estatal reveló la necesidad de colocar mayores esfuerzos financieros y humanos en los componentes de “Perfiles y Desarrollo Profesional” y el de “Monitoreo, evaluación y difusión”. Por su parte, se destacaron los avances estatales en el segundo parámetro de “Características del Modelo Homologado de Justicia Cívica” y el primer componente “Atención y solución de conflictos y faltas”.

En el análisis por grupo encontramos que los más destacados fueron los grupos cuatro y tres, compuestos por los municipios de TENANCINGO (Almoloya del Río, Calimaya, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Rayón, San Antonio La Isla, Tenancingo, Tenango del Valle y Zumpahuacán), XIV. TEPOTZOTLÁN (Coyotepec, Tepotzotlán, Tonanitla, Teoloyucan, Jaltenco, Melchor Ocampo y Nextlalpan), XV. TEXCOCO (Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca) y XVI. TLALNEPANTLA (Tlalnepantla de Baz); IX. NAUCALPAN (Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Xonacatlán), X. NEZAHUALCÓYOTL (Nezahualcóyotl). XI. OTUMBA (Acolman, Axapusco, Chiautla, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán y Tepetlaoxtoc) y XII. TEJUPILCO (Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Tonicato, Villa Guerrero y Zacualpan), lo cual coincide, en la mayoría de los casos, con el nivel de avance individual que la conforman, sin embargo, se observó que lo ideal es analizar y comprender los resultados regionales, ya que estos muestran de manera objetiva la condición real de los municipios.

Por su parte, a nivel regional, se observó un importante avance sustancial de las regiones XVI, XV y IX, mientras que la región III es la que mayores áreas de oportunidad presentó. En este sentido, se observó que la tendencia en las regiones es parecida a nivel estatal, con algunas precisiones en cada caso, lo cual coincide con la planeación y las estrategias que requieren cada uno de los componentes y los retos jurídicos que se presentan. Por ello, cada región cuenta con recomendaciones específicas que podrían seguirse de manera conjunta.

Finalmente, sobre los municipios que señalaron tener un avance superior al 80% sin evidencia, se observó la necesidad de contar con datos reales que nos permitan conocer su estatus real (igual para los municipios que no entregaron la información requerida) y con ello generar las recomendaciones pertinentes. Asimismo, el monitoreo y actualización de los datos presentados será un importante insumo para contribuir con la implementación del Modelo en la entidad.